

*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



02/02/2024

LEGISLATIVO

## Hoy inicia el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión

A 15 minutos de la hora programada para iniciar la sesión del Congreso General, es decir, la totalidad de diputados y senadores para abrir el nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. Un periodo de sesiones que estará marcado por las iniciativas que el presidente López Obrador enviará el próximo 5 de febrero, desde una reforma al Poder Judicial, otra reforma al sistema de pensiones, otra más para que el salario mínimo nunca aumente por debajo de la inflación y así, temas que ya anticipaba el Presidente de la República.

[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2299?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2299&authkey=!ACV583T\\_OYZefo&ithint=video&e=nu9M87](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2299?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2299&authkey=!ACV583T_OYZefo&ithint=video&e=nu9M87)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



02/02/2024

LEGISLATIVO

## Inicia periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados

El periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión inicia hoy, los legisladores están citados a las 11 de la mañana en la Cámara de Diputados, para la sesión del Congreso General. Se acordó que Ricardo Monreal va a retomar la coordinación de la bancada de Morena en el Senado

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2288?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2288&authkey=!AFaCOxpFG39NS7o&ithint=video&e=2zcvKy>



## Se instala el Congreso General y comienza el segundo periodo de sesiones

Se instaló el Congreso General e inició el segundo periodo de sesiones del tercer año de la actual legislatura, al igual que Morena, PAN, PRI y PRD, se preparan para recibir el paquete de iniciativas que enviará el Ejecutivo Federal el próximo lunes 5 de febrero; refrendaron su voto a favor de la reforma para mejorar las pensiones, siempre y cuando, especifique el origen de los recursos. La próxima sesión será el miércoles 7 de febrero, para entonces, ya conocerán el paquete de reformas que alista el Ejecutivo.

[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2324?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2324&authkey=!ACSDqT7\\_9n9jJdM&ithint=video&e=bwknPQ](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2324?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2324&authkey=!ACSDqT7_9n9jJdM&ithint=video&e=bwknPQ)



## Rosa Icela Rodríguez pide apoyo a diputados para aprobar reforma de AMLO

Con el objetivo de tipificar como grave el delito de extorsión y fortalecer a la Guardia Nacional (GN), la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, ha pedido el apoyo de diputados federales de Morena para la aprobación de la reforma de AMLO. Fue a través de la reunión plenaria de los diputados federales de Morena, que la funcionaria federal recordó a los legisladores que el 5 de febrero llegara la iniciativa del Ejecutivo.

[https://vanguardiaveracruz.com/rosa-icela-rodriguez-pide-apoyo-a-diputados-para-aprobar-reforma-de-amlo/#google\\_vignette](https://vanguardiaveracruz.com/rosa-icela-rodriguez-pide-apoyo-a-diputados-para-aprobar-reforma-de-amlo/#google_vignette)



**La diputada del PAN, Luisa Gutiérrez Ureña, afirmó que el Gobierno de la Ciudad de México ha sido omiso en llevar a cabo acciones para solucionar la falta de agua en la capital**

INDIGO STAFF

**L**a legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) y presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua, Luisa Gutiérrez Ureña, exigió al Gobierno de la Ciudad de México decretar una

# #Agua Piden declarar emergencia

declaratoria de emergencia hídrica por la falta de agua en la capital.

"Cada día que pasa nos enteramos de una nueva colonia y el gobierno no hace nada, mucho menos el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Es urgente tomar acciones y comunicarle a la población de manera responsable", declaró.

Gutiérrez Ureña explicó que los reportes de la Comisión Nacional del Agua son alarmantes, ya que advierten que los niveles de las presas en el país son bajos y al menos, el Cutzamala, tiene muy poca agua para abastecer a la capital.

**Cada día que pasa nos enteramos de una nueva colonia y el gobierno no hace nada, mucho menos el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Es urgente tomar acciones y comunicarle a la población de manera responsable"**

**Luisa Gutiérrez Ureña**  
Diputada del PAN

## Exigen soluciones

Por otra parte, la diputada federal Wendy González Urrutia, del grupo parlamentario del PAN, precisó que el jefe de Gobier-

no, Martí Batres, debería estar reuniéndose con académicos, ingenieros y expertos en materia hídrica de otros países, para buscar soluciones a esta problemática.

"Serán meses muy difíciles para la Ciudad de México, serán momentos de crisis y el gobierno tiene ya que reaccionar", indicó.

Wendy González refirió que Rafael Carmona, director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, no rinde cuentas ante la oposición que exige datos y análisis para tomar decisiones desde lo Legislativo.

## Información sobre cortes

Asimismo, las legisladoras panistas indicaron que los ciudadanos deben tener información de primera mano sobre la falta de agua, cortes en sus colonias y plazas para recuperar el suministro de agua potable en sus hogares.

Además de información para solicitar pipas y sean cubiertas, que no solamente operen en colonias o para vecinos que simpatizan con Morena, porque el derecho al agua es constitucional y el gobierno no debe alterar ese derecho humano.



**EXIGE PAN****CdMx debe decretar emergencia hídrica**

Ante la grave problemática que se vive en la Ciudad de México, la presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua, Luisa Gutiérrez Ureña, exigió al gobierno capitalino decretar una declaratoria de emergencia hídrica por la falta de agua en varias alcaldías. "Es urgente tomar acciones".

"Cada día que pasa nos enteramos de una nueva colonia y el Gobierno no hace nada, mucho menos el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex). Es urgente tomar acciones y comunicarle a la población de manera responsable", afirmó la diputada blanquiazul.

La legisladora de Acción Nacional explicó que los reportes de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) son alarmantes, ya que advierten que los niveles de las presas en país son bajos y, al menos en el Cutzamala, ya queda poca agua para abastecer el Valle de México.

Por su parte, la diputa-

da federal Wendy González Urrutia, precisó que el jefe de Gobierno, Martí Baires, debería estar reuniéndose con académicos, ingenieros y expertos en materia hídrica de otros países para buscar soluciones a esta problemática.

"Serán meses muy difíciles para la Ciudad de México, serán momentos de crisis y el Gobierno tiene ya que reaccionar", reclamó.

Wendy González refirió que Rafael Carmona, director del Sacmex, no le da la cara a la oposición que exige datos y análisis para tomar decisiones desde lo Legislativo.

**Aurelio Sánchez**

CORTESÍA, PAN CDMX





## Van diputados federales del PAN por reubicación de refinería

La fracción legislativa del PAN en la Cámara de Diputados, también integró en su agenda legislativa la reubicación de esta refinería de Cadereyta y el mejoramiento de la calidad de aire en el estado. El diputado Héctor Castillo declaró que como fracción legislativa van a solicitar al Consejo de Administración de la paraestatal la celebración de una sesión extraordinaria para que sea aprobada la transformación de sus instalaciones y procesos contengan criterios de bajo impacto ambiental en las instalaciones industriales de la refinería de Cadereyta o en su caso el cierre y desmantelamiento.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2289?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2289&authkey=!AEvEOgeo1qKXziM&ithint=video&e=n6fdtE>



## Acuerda Comisión realizar foros sobre el fenómeno migratorio en la frontera sur y la perspectiva legislativa

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó la realización de foros de análisis y consulta sobre el fenómeno migratorio en la frontera sur, sus implicaciones y la perspectiva legislativa, a fin de elaborar propuestas para una mejor atención de los grupos de migrantes. La diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena), quien fungió en la reunión como presidenta de la Comisión, explicó que el objetivo es que participen representantes de grupos de la sociedad civil, organismos públicos, académicos, comisiones especializadas del Poder Legislativo, consulados y organismos internacionales, a fin de recabar propuestas que deriven en reformas para la atención del fenómeno migratorio.

<https://www.nuevomexicoplural.com/acuerda-comision-realizar-foros-sobre-el-fenomeno-migratorio-en-la-frontera-sur-y-la-perspectiva-legislativa/>



## Acuerda Comisión realizar foros sobre el fenómeno migratorio en la frontera sur y la perspectiva legislativa

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó la realización de foros de análisis y consulta sobre el fenómeno migratorio en la frontera sur, sus implicaciones y la perspectiva legislativa, a fin de elaborar propuestas para una mejor atención de los grupos de migrantes. La diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena), quien fungió en la reunión como presidenta de la Comisión, explicó que el objetivo es que participen representantes de grupos de la sociedad civil, organismos públicos, académicos, comisiones especializadas del Poder Legislativo, consulados y organismos internacionales, a fin de recabar propuestas que deriven en reformas para la atención del fenómeno migratorio.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/politica/acuerda-comision-realizar-foros-sobre-el-fenomeno-migratorio-en-la-frontera-sur-y-la-perspectiva-legislativa/>





## Aprueban Diputados reforma en materia de vivienda adecuada

La Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados aprobó la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población, en materia de vivienda adecuada. Al respecto, la diputada Lilia Aguilar Gil, presidenta de la Comisión, explicó que la iniciativa busca plasmar en la Ley General de Población el concepto de 'vivienda adecuada', a fin de armonizar la legislación con la propuesta de modificación constitucional en la materia, que fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 29 de septiembre de 2022.

<https://centrourbano.com/vivienda/diputados-reforma-vivienda-adecuada/>





## Monumento anticorrupción



▲ Residentes de la alcaldía Benito Juárez colocaron la obra en la avenida Insurgentes Sur 1774, frente a un edificio en el que los ex funcionarios panistas Nicias Aridjis y Luis Vizcaíno

cometieron una serie de ilícitos como parte del llamado cártel inmobiliario. El inmueble fue entregado a la fiscalía capitalina.  
Foto Jorge Pablo García. ELBA MÓNICA BRAVO / P 31





ESTÁ VALUADO EN 10 MILLONES DE PESOS

# Montan vecinos ofrenda a la corrupción en edificio quitado al cártel inmobiliario

Envían mensaje al panista Santiago Taboada: “Que no diga que es perseguido político” // Indagatorias de la FGJ son por diversos delitos // Anuncian más acciones

**ELBA MÓNICA BRAVO**

Un antimonumento a la corrupción inmobiliaria y siete ramos de flores fueron colocados por vecinos de Benito Juárez en la banqueta de avenida Insurgentes Sur número 1774, frente a un edificio que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local obtuvo como reparación del daño por ex funcionarios de la alcaldía vinculados a un proceso.

Ahí, los inconformes expresaron al precandidato de la coalición Va X la Ciudad de México—formada por PAN, PRI y PRD— Santiago Taboada, “que no diga que es perseguido político”, porque las indagatorias están relacionadas con diversos ilícitos.

Al mediodía de ayer, los residentes se congregaron afuera del edificio de planta baja y cinco niveles que aún tiene el sello de “inmueble asegurado por la FGJ” —relacionado con el delito de enriquecimiento ilícito—, el cual entregó al Gobierno de la Ciudad de México en noviembre pasado.

Es una edificación valuada en 10 millones de pesos que entregaron los ex funcionarios Nicias Aridjis, ex director general de Obras y Desarrollo Urbano, y Luis Vizcaíno Carmona, ex director general de Jurídico y Gobierno, quienes fueron juzgados y sentenciados por enriquecimiento ilícito.

## Más acciones similares

En la concentración pacífica, los quejosos anticiparon que realizarán recorridos y colocarán ofrendas en contra de la corrupción inmobiliaria en al menos 25 edificios ubicados en Benito Juárez, al precisar que el inmueble donde se reunieron aver. ubicado en la colonia Florida. en Álvaro Obregón, “fue el pago a los favores” que recibieron ex funcionarios por los actos de supuesta corrupción”.

El ex coordinador del comité vecinal de la colonia Del Valle 2, Guillermo Meixueiro, señaló que es necesario “que la ciudadanía

conozca dónde se ubican los edificios con pisos de más, porque hay de diferentes tipos, como el caso de una construcción en avenida Popocatepetl, donde se descubrieron 67 a 70 departamentos extras, asunto por el que Víctor Mendoza (ex funcionario de Benito Juárez) está prófugo”.

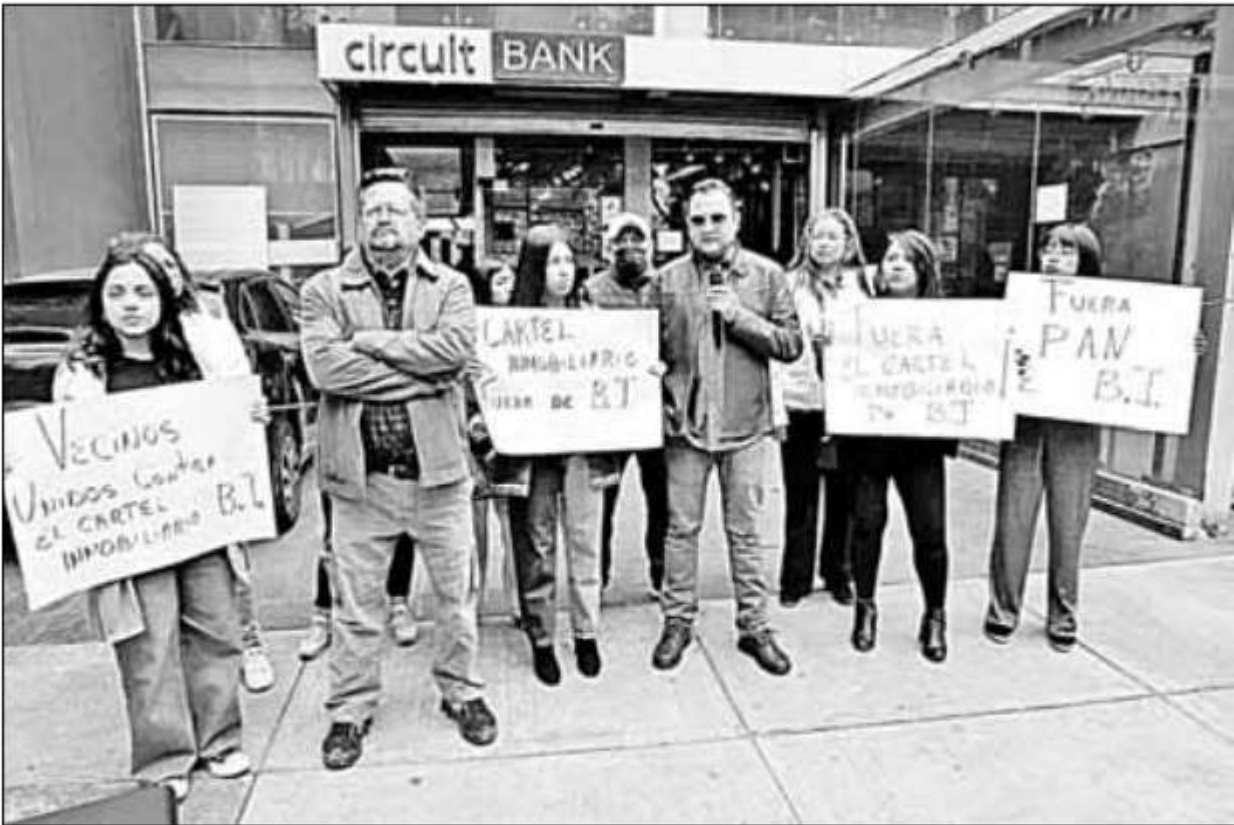
Añadió: “Me gustaría preguntarle a Luis Mendoza (diputado federal del PAN y aspirante a la candidatura a la alcaldía de Benito Juárez) ¿dónde está tu hermano?, ¿por qué está prófugo?, ¿por qué autorizó pisos de más?”

## “Corrupción es muerte”

Durante la protesta, Martín Hernández, víctima de la corrupción inmobiliaria al caer el edificio que habitaba durante el sismo de 2017, ubicado en Zapata 56, dijo que el antimonumento es en memoria a las decenas de familias afectadas, y reprochó a la FGJ que “no encuentra mi carpeta de investigación. Quisiera algún día decir: miren están haciendo justicia”.

La corrupción inmobiliaria “representa muerte, dijo, al narrar que perdieron la vida mi madre y mi esposa en una edificación nueva, ni seis meses tenía de haber sido entregada; entonces, es preocupante que estos edificios en un sismo puedan caer y pueda haber más personas fallecidas, más personas como yo, en mis zapatos, y eso es lo que queremos evitar”.

El gobierno capitalino destinará los inmuebles recuperados a damnificados del sismo de 2017, a familias víctimas de feminicidios y a oficinas para el combate a la corrupción.



▲ Vecinos de Benito Juárez y víctimas del llamado cártel inmobiliario ofrecieron una conferencia de prensa sobre el caso de Martín Hernández Téllez,

quien busca justicia por la muerte de su esposa y de su madre al caer el edificio de Zapata 56 durante el sismo de 2017. Foto Jorge Ángel Pablo García





## Ignora la Federación lucha anticorrupción, señalan diputados federales panistas

La persistencia de México en la misma posición del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) es resultado directo de la inacción en materia anticorrupción por parte del Gobierno federal y la debilidad en la consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), según coinciden los diputados federales Juan Carlos Romero Hicks y Fernando Torres Graciano.

<https://www.am.com.mx/leon/2024/2/1/ignora-la-federacion-lucha-anticorrupcion-senalan-diputados-federales-panistas-693208.html>

**INYEKTAN MÁS RECURSOS A PROYECTOS DE AMLO**

# Financian megaobras a través del Ejército

El Gobierno federal autorizó a la Sedena 17 mil millones de pesos extras en 2023 para operar el AIFA, el Tren Maya y otros proyectos prioritarios del presidente López Obrador, de acuerdo con el más reciente informe de Hacienda sobre modificaciones al gasto público, el cual reporta que los recursos entregados a los militares para el Aeropuerto Felipe Ángeles pasaron de 836 mdp a 1,492 mdp, mientras que para el Tren Maya recibieron 14 mil mdp y para Mexicana 1,734 mdp que no estaban en el presupuesto original aprobado por los diputados **MÉXICO P. 3**

**MEXICANA RECIBIÓ MIL 734 MILLONES DE PESOS**

## Dan 17 mil 727 mdp extras para las empresas militares

**Gasto.** Los recursos extraordinarios otorgados para la aerolínea militar y la operación del Tren Maya no fueron asignados por la Cámara de Diputados

---

**ÁNGEL CABRERA**

Durante 2023, el Gobierno Federal autorizó al Ejército 17 mil 727 millones de pesos de forma extraordinaria para operar sus nuevas empresas, algunas de las cuales entraron en funciones el año pasado: AIFA, Tren Maya, Mexicana de aviación y otros trenes.

Los recursos fueron otorgados bajo la etiqueta de empresas paraestatales; es decir, independientes al gasto de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) fue el único al que la Cámara de Diputados le otorgó presupuesto como empresa paraestatal, controlada por el Ejército, en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año pasado, mientras que las otras se trata de dependencias de nueva creación.

De acuerdo con el Informe de Modificaciones al Gasto Público de la Secretaría de Hacienda, actualizado al cuarto trimestre del año pasado, se trata de recursos por 17 mil 727 millones de pesos destinados a la operación de

Por ejemplo, al Tren Maya se le dieron 14 mil 103 millones en el último trimestre por vía del Ejército, lo cual coincide con su entrada en operación a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, mientras que el año pasado su gasto para construcción se otorgó a través del Fonatur.

En mayo del año pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la autorización de título de concesión a favor del Ejército para administrar la empresa del Tren Maya por los próximos 50 años.

A su vez, el pasado 15 de diciembre el presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró la primera fase del Tren Maya. Se prevé que el 29 de febrero entre en operación el tramo de Cancún a Playa del Carmen y se llevará a cabo un acto para la operación de todo el circuito de más de mil 400 kilómetros después de las elecciones del próximo 2 de junio.





Los reportes de la Secretaría de Hacienda señalan que a Mexicana, la Aerolínea del Estado Mexicano, se le destinaron mil 734 millones de pesos, lo que es más de lo que se entregó al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

El Gobierno federal rescató a Mexicana de Aviación y a finales de abril del año pasado el Senado aprobó la creación de la aerolínea y que esta sea operada por militares.

La aerolínea administrada por militares entró en operaciones el 26 de diciembre pasado.

“Vamos a consolidar esta línea en el tiempo que nos queda en la Presidencia y estamos seguros que, quienes van a sustituirnos, van a terminar la labor de fortalecimiento de Mexicana de Aviación”, indicó el Presidente.

Desde que inició operaciones, se tienen documentados al menos dos casos en los que un vuelo de Mexicana viajó con un solo pasajero en la ruta de Acapulco al AIFA.

Por su parte, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), según el reporte de Hacienda, es el único que tenía presupuesto original en 2023 como empresa paraestatal, con un monto de 836 millones de pesos.

Sin embargo, el Aeropuerto terminó con una erogación de mil 492 millones, lo que significa 78% más de lo aprobado por la Cámara de Diputados.

Desde su inauguración, en marzo de 2021, la operación del AIFA ha sido subsidiada en su totalidad por el Gobierno e incluso el presupuesto etiquetado para su funcionamiento no ha sido suficiente y durante 2021, 2022 y 2023 se le debieron otorgar recursos extras.

En su edición del pasado 28 de junio, 24 HORAS publicó que el Felipe Ángeles, en 2022, no obtuvo los ingresos suficientes ni para pagar los servicios de limpieza de sus instalaciones, según un cruce de contratos, auditorías y reportes financieros.

Los ingresos netos del aeropuerto, administrado por la Defensa Nacional, fueron de 132.2 millones de pesos etiquetados como por venta de bienes y servicios.

Mientras que, según la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el año pasado el AIFA firmó contratos para servicios de limpieza por 163.3 millones de pesos; es decir, las ganancias de la terminal aérea, uno de los proyectos insignia de la Cuarta Transformación, ni siquiera alcanzaron para cubrir el aseo de sus edificios.

A su vez, la empresa militar Olmeca-Maya-Mexica, que opera aeropuertos y trenes, se le dieron 378 millones de pesos que no fueron etiquetados por la Cámara de Diputados en 2023 y fueron autorizados por la SHCP, tras la creación de esa empresa, como presupuesto extra al Ejército.

El Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica a Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica (Gafsacomm) opera 11 aeropuertos.



## Acusan subejercicio de 60 mmdp en sector salud en 2023

El diputado del PAN, Éctor Ramírez Barba, acusó que en 2023, el sector salud subejerció 60 mil millones de pesos, cifra que equivale a cerca del siete por ciento del presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

Secretario de la Comisión de Salud en San Lázaro, informó que de acuerdo con el informe del gasto público entregado por Hacienda, la Secretaría de Salud es la institución más dañada, con recursos no ejercidos por 103 mil millones de pesos.

De acuerdo con el legislador, el subejercicio en el sector salud ha tenido como consecuencia directa la escasez de medicamentos y vacunas en todo el país, lo que afecta gravemente a la población mexicana.

Indicó que aunque se observan incrementos en instituciones como las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina y el Instituto Mexicano del Seguro Social, éstos no logran compensar el subejercicio de 60 mil millones de pesos.

"Mientras nuestro sistema de salud enfrenta una de sus peores crisis por la falta de recursos, la incapacidad del Gobierno federal para ejercer el presupuesto asignado para la atención médica y los medicamentos de la población vuelve a quedar evidenciada (...) ineficiencia criminal, pues dichos recursos pudieron salvar vidas y mejorar las condiciones de muchos enfermos", advirtió.

Los datos indican que entre las dependencias y ramos que subejercieron recursos se encuentra la Secretaría de Salud, con más de 103 mil 390 millones de pesos, seguida de los ramos 19, Aportaciones a Seguridad Social, con 31 mil 256 millones, y el 47, Entidades no Sectorizadas, con 12 mil 243 millones.

Los que ejercieron recursos adicionales a los aprobados por la Cámara de Diputados fueron el IMSS, con más de 22 mil 295 millones, el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, con mil 641 millones, la Secretaría de Marina, con mil 405 millones, la Secretaría de la Defensa Nacional, con 280 millones, y el ISSSTE, con más de 89 millones.

<https://www.reforma.com/acusan-subejercicio-de-60-mmdp-en-sector-salud-en-2023/ar2750462?v=2>



IMAGEN DEL DÍA

# REALIZAN PINTAS EN SAN LÁZARO

GABRIEL RAMO. EL UNIVERSAL



Integrantes de la comunidad LGBTIQ+ protestaron ayer en San Lázaro con pintas y cierre de accesos para exigir que la Cámara de Diputados condene la violencia contra las mujeres trans en el país. También pidieron la aprobación de una iniciativa presentada al Congreso, en la que se solicita apoyo para quienes se dedican al trabajo sexual.





## “Temo por mi integridad”; diputada Tere Castell pide seguridad luego de pintas de la comunidad trans

La diputada federal del PAN, Teresa Castell de Oro Palacios, solicitó a la Dirección General de Resguardo y Seguridad de la Cámara de Diputados, protección al interior del recinto legislativo de San Lázaro, luego de que durante la manifestación de personas trans ocurrida este jueves, se observaron pintas con la leyenda “Teresa Castell, eres asesina”.

“Ante las alusiones personales y mensajes de odio hacia mi persona, mismos que constituyen manifestaciones violentas que ponen en riesgo mi integridad y desempeño como Legisladora, le pido de la manera más atenta se tomen las medidas adecuadas para garantizar mi seguridad al interior de estas Instalaciones, toda vez que hoy temo por mi integridad”, señala el oficio en poder de EL UNIVERSAL.

La diputada dijo que ante dichos actos vandálicos, en los que personas transgénero realizaron pintas ofensivas, dañaron mobiliario, bloquearon el acceso al Salón de Sesiones, y amedrentaron y agraviaron a personal y visitantes, requiere que se le informe de qué manera ingresaron la pintura en aerosol y demás instrumentos para dañar las instalaciones, “toda vez que son objetos prohibidos”.

De igual forma, pidió que se detalle el nombre de las personas responsables de dichos actos vandálicos. “Lo anterior, para llevar a cabo las acciones legales correspondientes”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/temo-por-mi-integridad-diputada-tere-castell-pide-seguridad-luego-de-pintas-de-la-comunidad-trans/>



# En San Lázaro, trans exigen protegerlas por ley

Un grupo de mujeres trans protestaron en el vestíbulo principal de la Cámara de Diputados, tratando de impedir el ingreso de legisladores al Pleno del recinto y pintaron consignas en las puertas de cristal del acceso principal de éste.

Las inconformes exigieron se es-

tablezca una ruta para atender sus demandas y se garantice la aprobación de una ley general trans.

Entre sus exigencias plantearon la modificación del Artículo 1 de la Constitución y todos los que de él dependan para que todas las personas e instituciones no cometan más

actos discriminatorios en su contra.

Acusaron que la falta de reconocimiento a la identidad de género no existe en ocho estados de la República, lo que les imposibilita la obtención de una identificación y por lo tanto el acceso a cualquier otro derecho.

También exigieron que se tipifique el delito de transfeminicidio en el Código Penal Federal y se replique en todos los códigos penales estatales.

“Ante la falta de presupuesto asignado en el Presupuesto de Egreso de la Federación 2024 en específico en el ramo 14 de grupos vulnerables, solicitamos la implementación de una mesa de trabajo con el objeto de acceder a los programas sociales vigentes que correspondan a la atención de nuestras necesidades más urgentes”.

También exigieron que todos los programas de salud tengan una perspectiva de diversidad de género, como el IMSS-Bienestar, pues la mayoría de ellas, aseguraron, no tienen acceso a un empleo formal.

/ JORGE X. LÓPEZ



CUARTO OSCURO

**PROTESTA.** En San Lázaro, activistas trans solicitaron que se tipifique el delito de transfeminicidio y se replique en los códigos estatales.





## Activistas 'trans' protestan en San Lázaro e impidieron ingreso a legisladores

Un grupo de 'mujeres trans', encabezadas por la activista Victoria Sámano, ingresó a la Cámara de Diputados y bloqueó los accesos al salón de sesiones, minutos antes de que iniciara la instalación de Congreso General y arrancara el segundo periodo de sesiones de la LXV Legislatura. Las manifestantes reclamaron a Morena no atender sus demandas, a pesar de que esta bancada tiene entre sus integrantes a dos mujeres transexuales: a la diputada Salma Luévano y María Clemente García, a quienes acusaron de tampoco impulsar su agenda en San Lázaro.

<https://drive.google.com/file/d/1Vzz79An9uE-L7DHF8DzWX5mobMfQeokp/view>



# Activistas exigen aprobación de la Ley Integral Trans con bloqueo en Cámara de Diputados

Las manifestantes acusan que viven una ola de violencia y hasta el momento ninguna de las autoridades ha emitido un posicionamiento al respecto.



Activistas trans realizan un bloqueo en la Cámara de Diputados para exigir que se apruebe la Ley Integral Trans, pues señalan que hasta el momento no hay avances ni resultados, así como un alto a la violencia.

“Las personas trans estamos viviendo una ola de violencia y hasta el momento ninguna de las autoridades se ha posicionado, nos hemos manifestado en Palacio Nacional, en el Congreso de la Ciudad de México y hoy lo hacemos aquí para ver si alguno de los diputados o diputadas se digna en darnos alguna respuesta”, señaló una activista trans.

Además, declaró que están en contra de los comentarios transfóbicos que emitieron algunos integrantes de la Cámara de Diputados, como Teresa Castell y Gabriel Quadri.



## Otoniel García reprobó la presunta violación a los derechos laborales sindicales en contra de Atento

El diputado federal Otoniel García Montiel reprobó la violación a los derechos laborales sindicales que presuntamente comete la empresa call center Atento Servicios en perjuicio de cientos de empleados. A diferencia del diputado local petista Osiris Leines Medécigo, el legislador federal morenista apuntó que desde su curul federal estará pendiente del proceder de este centro de llamadas telefónicas asentado en Pachuca luego de convertirse en la mira del gobierno estadounidense y mexicano a consecuencia del T-MEC por la supuesta denegación de derechos a la libertad de asociación y negociación colectiva.

<https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/otoniel-garcia-reprobo-la-presunta-violacion-a-los-derechos-laborales-sindicales-en-contra-de-atento-11373689.html>



# Reclaman voto 'de calidad' contra la reforma eléctrica

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

Luego de que la Suprema Corte declaró inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) impulsada por AMLO, la banca de Morena en la Cámara de Diputados anunció que solicitará juicio político en contra del Ministro Alberto Pérez Dayán, quien ante el empate en la votación, emitió un voto "de calidad".

En conferencia, anunciaron también que adelantarán una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial y a la Ley de Amparo para eliminar la figura del también llamado voto ponderado, ya que ningún Ministro debe pesar más

que otro.

El diputado Juan Ramiro Robledo acusó a los Ministros de haber violado la Ley Orgánica del Poder Judicial al hacer uso del voto ponderado.

Por la mañana, AMLO dijo que a sugerencia de Manuel Bartlett, director de la CFE, interpondrá un recurso con el argumento de que el Ministro no tiene facultades para emitir dos votos, a través del "voto de calidad".

"No es posible, si hay un empate, imagínense, dos Ministros borran, desconocen, cancelan, una ley, dos", señaló.

Ayer, la Suprema Corte de Justicia justificó el voto "de calidad" del Ministro Pé-



EL VOTO

rez Dayán que rompió un empate para otorgar el primer amparo contra la reforma de 2021 a la LIE. Como presidente de la Segunda Sala, Pérez Dayán usó esta figura porque su colega Javier Láynez, quien también iba a votar en favor del amparo, se excusó de participar, ante impedimentos planteados en su contra por la Secretaría de Energía (Sener).

Durante la sesión del miércoles pasado, las Ministras Yasmín Esquivel y Lenia Batres cuestionaron el uso del voto "de calidad", pues a su juicio, el asunto debió seguir el trámite ordinario de un impedimento, que hubiera tomado más tiempo.





CORTE DEFIENDE A PÉREZ DAYÁN

# Va Morena por juicio vs. ministro por frenar la ley del Presidente

Lo acusa de hacer un “uso tramposo” del llamado voto de calidad

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Por hacer un “uso tramposo” del llamado “voto de calidad” para anular la Ley de la Industria Eléctrica, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados anunció que presentará una solicitud de juicio político en contra del ministro Alberto Pérez Dayán, en su calidad de presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte.

Lo acusó de violar la Ley Orgánica del Poder Judicial y de una “acción arbitraria” para declarar inconstitucional la norma, aprobada en 2021 en el Congreso de la Unión.

Lo anterior, luego de que la Segunda Sala de la SCJN avaló, vía amparo, con dos votos en contra y dos a favor, haciendo uso del “voto de calidad” del presidente Pérez Dayán,

la inconstitucionalidad de la ley.

El coordinador de los diputados federales morenistas, Ignacio Mier, acusó que, con esta decisión la Corte, específicamente los dos ministros que votaron a favor, incurrieron en una violación a la ley que los rige y pusieron de manifiesto una actuación premeditada.

“Lo que vivimos fue algo lamentable para el Estado de derecho y la división de poderes. Uno de los poderes que, de manera reiterada, ha emitido criterios con relación a la violación del reglamento del procedimiento legislativo, ayer incurrió en una falta a su propia ley”, afirmó.

El diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó que la violación fue a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, pues ésta establece que antes de ejercer el “voto de calidad” por parte del presidente de una de las salas, se tiene que realizar otro

procedimiento.

“Debieron haber llamado a otro ministro para que intentara un nuevo proyecto de sentencia, que intentara conciliar las dos argumentaciones contradictorias. Y, si continuara el empate, entonces sí podría el ministro ejercer su voto de calidad. No hicieron eso”, declaró.

Consideró que lo que hizo la Suprema Corte fue “volver a revisar, pero ahora vía amparo, un tema que ya se había discutido y que no alcanzó las dos terceras partes de los votos, por lo que no pudo ser declarada inconstitucional”, aclaró.

Además, dijo, en esta determinación se incluye a otras empresas extranjeras que no pidieron amparo, bajo el argumento de que “se trata de evitar que no queden en desventaja por el famoso principio de la competencia económica”.

La vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, Aleida Alavez, calificó esta acción como “arbitraria y deliberada”, pues “con el mayor descaro violan sus procedimientos, y con dos ministros declaran inconstitucionalidad”.

## HECHO.

Pérez Dayán usó esta figura porque Javier Laynez, quien votaría en favor del amparo, no participó: SCJN.

## DEFENSA

La Corte justificó el voto de calidad del ministro Alberto Pérez Dayán, con el que rompió un empate para otorgar el primer amparo contra la ley eléctrica.

En una tarjeta informativa, explicó que, como presidente de la Segunda Sala, Pérez Dayán usó esta figura porque su colega Javier Laynez, quien también iba a votar en favor del amparo, se excusó de participar.

—Con información de Pedro Hiriart



# Morena va por juicio político contra ministro de la Corte

FRANCISCO MENDOZA NAVA

La **bancada** mayoritaria en San Lázaro adelanta que procederá contra Alberto Pérez Dayán

**Cuestiona** "el voto de calidad" del ministro que sirvió para tirar la reforma a la ley eléctrica

**Pide se** le finque responsabilidad administrativa por violar la ley Orgánica del Poder Judicial. **Pág. 4**





# Morena va contra el ministro Pérez Dayán

**ASEGURARON QUE VIOLÓ la ley al invalidar la reforma eléctrica**

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrareplica.mx

**L**os diputados federales de Morena anunciaron que promoverán la realización de un juicio político en contra de Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por presuntamente desacatar la ley orgánica del máximo tribunal constitucional. Esto al momento de invalidar la reforma a la Ley de Industria Eléctrica realizada por el Congreso de la Unión en 2021.

En conferencia de prensa desde San Lázaro, la diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora parlamentaria de Morena, comentó que el actuar de Alberto Pérez Dayán en la discusión de la constitucionalidad de la reforma eléctrica en la Segunda Sala de la SCJN acredita la necesidad de someterlo a un juicio político por no haber asumido los procedimientos internos para la deliberación. Asimismo, adelantó que se estarán promoviendo refor-



**Los legisladores** morenistas señalaron que se promoverán más iniciativas. **Cuartoscuro**

mas necesarias a la Ley de Amparo y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para que nunca más haya un "voto de calidad" en situaciones de empate.

De acuerdo con el diputado morenista Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el ministro incurrió en al menos dos violaciones para eliminar la reforma eléctrica lópezobradora. En primer lugar, comentó que no acató los procedimientos que marca de Ley Orgánica al hacer uso de un

"voto de calidad" que no le correspondía aplicar.

Finalmente, Leonel Godoy mencionó brevemente que la SCJN está actuando como un "Supremo Poder Conservador" y es momento en el que el poder legislativo tome cartas en el asunto "El Poder Judicial debe resolver la interpretación de las leyes, no hacer nuevas leyes", comentó y agregó que ya no se puede permitir que sigan actuando los ministros con impunidad, de modo que esa es otra razón para ver lo relacionado al juicio político en los siguientes días. •



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

02/02/2024

LEGISLATIVO

## Amenazan diputados de Morena con juicio político al magistrado Pérez Dayán

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación consideró inconstitucional la reforma eléctrica que aprobó el Congreso en el 2021, ahora los diputados de Morena amenazan con juicio político en contra del ministro presidente de la Segunda Sala, Alberto Gelacio Pérez Dayán, quien otorgó este voto de calidad que desempató la votación sobre el tema. La bancada de Morena en San Lázaro aseguró que se trató de un procedimiento tramposo, pues antes de aplicarse dicho voto de calidad, debió solicitarse a otro ministro su voto y no aplicarse el voto definitivo que declara inconstitucional la reforma eléctrica.

[https://drive.google.com/file/d/1dqzBjgqxWi6Jcs6\\_yRrGonfxB7wMmDY\\_/view?pli=1](https://drive.google.com/file/d/1dqzBjgqxWi6Jcs6_yRrGonfxB7wMmDY_/view?pli=1)





# Pese a orden de excarcelación, *La Kena* seguirá preso por plagio

RAÚL ROBLEDO  
Y JESÚS ESTRADA  
CORRESPONSALES

Aunque Crescencio Contreras Martínez, juez de distrito especializado en el sistema de justicia penal acusatorio en Tamaulipas, había ordenado la liberación de José Alberto García Vilano, *La Kena*, presunto cabecilla de *Los Ciclones*, una de las células más violentas del cártel del Golfo, con centro de operaciones en el municipio de Matamoros, éste continuará en prisión después de que un juez de control, también de Tamaulipas, lo vinculó a proceso por el delito de secuestro.

La determinación se realizó mediante una audiencia virtual, ya que García Vilano se encuentra preso en el Centro Federal de Readaptación Social número 1, El Altiplano, en Almoloya de Juárez, estado de México.

El juez de control que supo del caso consideró que había suficientes elementos para iniciar un proceso en su contra y estableció un plazo de tres meses para la investigación complementaria, por lo que deberá permanecer en prisión como medida cautelar.

Para determinar que no fuera vinculado a proceso, Contreras Martínez argumentó que la Fiscalía General de la República cometió errores durante la captura de García Vilano el pasado 18 de enero, en un centro comercial de

San Pedro Garza García, Nuevo León, y que el órgano judicial sólo tenía como indicio en contra del detenido una licencia apócrifa.

El lunes anterior, a petición del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de Gobernación presentó en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el juez Contreras, a quien señaló de favorecer la liberación de secuestradores de migrantes e integrantes de la delincuencia organizada que operan en la frontera norte.

A *La Kena* también se le atribuye el secuestro de cuatro ciudadanos estadounidenses en marzo de 2023, en Matamoros, Tamaulipas.

## Revierten fallo absolutorio a *El Cumbias*

En Chihuahua, una apelación de la Fiscalía General del Estado (FGE) revirtió el fallo absolutorio que habían dictado en agosto pasado tres jueces de un tribunal de enjuiciamiento del Poder Judicial de la entidad a favor de Enrique L. A., *El Cumbias*, acusado por la masacre de ocho personas en el pueblo de Creel, municipio de Bocoyna, el 15 de marzo de 2010.

Los magistrados Claudia Cony Velarde, César Ramírez Franco y Gerardo Acosta Barrera aceptaron la apelación que interpuso la FGE y ordenaron la reaprehensión de *El Cumbias*. También resolvieron que cumpla una sentencia de 160 años de cárcel.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRA <b>ContraRéplica</b>	4	02/02/2024	LEGISLATIVO

# CORTE JUSTIFICA "VOTO DE CALIDAD" EJERCIDO POR PÉREZ DAYÁN

*Dijo que hay un antecedente donde Esquivel Mossa ocupó el mismo recurso*

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrareplica.mx

**La Suprema** Corte de Justicia de la Nación (SCJN) justificó el "voto de calidad" ejercido por el ministro Alberto Pérez Dayán para declarar inconstitucional la reforma eléctrica lopezobradora de 2021. Esto luego de que legisladores de Morena anunciaran que buscarían promover un juicio político en su contra por actuación contraria a los protocolos para la deliberación judicial.

A través de una tarjeta informativa, la SCJN informó que el amparo en revisión 164/2023, deliberado durante la sesión pública de la Segunda Sala el 31 de enero, fue resuelto conforme a la ley. Esta comentó que el "voto de calidad" del presidente de esa sala está justificado porque el artículo 56, primer párrafo de la Ley de Amparo, establece que puede ejercerlo en las condiciones que había.

## DICHO ARTÍCULO MENCIONA QUE:

"Cuando uno de los ministros se manifieste impedido en asuntos del conocimiento del pleno o sala, los restantes calificarán la excusa. Si la admiten, éstos continuarán en el conocimiento del asunto; en caso de empate, quien presida tendrá voto de calidad"

Finalmente, la SCJN también argumentó que la votación encuentra precedente en el amparo directo en revisión 5102/2021, cuando la Segunda Sala declaró legal el impedimento del ministro Luis María Aguilar Morales para conocer un asunto. Según detalló, en esa ocasión la ministra Yasmín Esquivel Mossa emitió el "voto de calidad" al ser entonces la presidenta de la sala. ●



**Sostuvieron que** actuaron conforme a la Ley de Amparo. **Cuartoscuro**





## ¿En qué consiste un juicio político?

**PATRICIA RAMÍREZ**

La Constitución establece que podrán ser sujetos de juicio político los senadores y diputados al Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los consejeros de la Judicatura Federal, los secretarios de despacho, el Fiscal General de la República, los magistrados de Circuito y jueces de Distrito, entre otros, cuyos actos u omisiones redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales por violaciones graves a la Constitución, a las leyes federales que de ella emanen, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales.

Cualquier persona puede interponer la solicitud de juicio político ante la Cámara de Diputados, quien deberá darle curso a la solicitud, aunque también se establece que deben resolverse en orden de prelación, es decir, en orden de llegada y hay centenares de juicios políticos rezagados y deberá tener mayoría calificada o las dos terceras parte de los presentes. Además tiene que pasar al Senado.

Si la resolución que se dicte en el juicio político es condenatoria, se sancionará al servidor público con destitución o con inhabilitación para el ejercicio de empleos, desde un año hasta 20 años.



# Deben **PROTEGERSE** DATOS PERSONALES contra *inteligencia artificial*: Inai

EDITH ROMERO/RAÚL RAMÍREZ

**E**l desarrollo de la **Inteligencia Artificial** debe llevarse a cabo garantizando el derecho humano a la privacidad y a la protección de los datos personales, que se han convertido en la moneda de cambio de la economía digital, afirmó **Josefina Román Vergara**, **comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales** (Inai).

"Es imperativo garantizar que los derechos digitales evolucionen al mismo tiempo que la tecnología. Los derechos a la privacidad, a la transparencia y al consentimiento informado deben ser pilares indestructibles; vivimos en un mundo donde la información es poder y debemos asegurarnos de que éste no se concentre de manera indebida en manos equivocadas", enfatizó **Román Vergara**.

Al participar en el foro La protección de datos personales, una proyección hacia el futuro: **Inteligencia artificial y derechos digitales**, convocado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CdMx), en el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Protección de Datos Personales**, la **comisionada del Inai** indicó que, de acuerdo con la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, **80 por ciento de las personas utilizan inteligencia artificial, pero no se dan cuenta**.

"A medida que disfrutamos de las comodidades que la tecnología moderna nos brinda es crucial reflexionar sobre cómo estas innovaciones afectan nuestra privacidad. La protección de datos personales no es simplemente una cuestión legal; es un imperativo ético y moral.

Cada interacción en línea, cada compra, cada clic deja rastros que forman una estela digital, este panorama nos obliga a repensar y fortalecer las leyes y normativas que salvaguardan nuestra información", sostuvo.

A su vez, el **comisionado presidente del INFO CdMx, Aristides Rodrigo Guerrero García**, señaló que la legislación mexicana en materia de protección de datos personales no considera la privacidad en el entorno digital.

"Son grandes los retos que vienen para México y para el mundo; seguramente en la agenda legislativa estará este tema; desde la academia es donde se pueden impulsar las diferentes propuestas, de la mano con los organismos constitucionalmente autónomos, así como los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial", concluyó.

En la inauguración del **Foro La protección de datos personales**, una proyección hacia el futuro: **Inteligencia Artificial y derechos digitales** también participó la **comisionada del INFO, Laura Lizette Enriquez Rodríguez**; estuvieron presentes **comisionadas y comisionados de los organismos garantes de las entidades federativas**.



**Josefina Román Vergara**







# Exigen políticas públicas que generen empleos dignos para los jóvenes

**CAROLINA GÓMEZ MENA**

Poco más de 70 organizaciones civiles, organismos empresariales y académicos solicitarán al y a las candidatas a la Presidencia, al Congreso, así como a diputados de gobiernos estatales y al sector privado “crear y concretar políticas públicas que respondan a las necesidades de empleo digno para las personas jóvenes del país”.

En el 14 Encuentro de la Alianza Jóvenes con Trabajo Digno (AJTD), sobre la posible iniciativa presidencial para incluir el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en la Constitución, apuntaron que pedirán que ese sector esté “al centro de la discusión y que haya una auténtica deliberación pública sobre los objetivos de una política integral de empleabilidad que vaya más allá de la entrega de transferencias monetarias”.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía indican que en 2019 la tasa de desocupación de la población de entre 15 y 29 años era de 6.2 por cada 100 personas económicamente activas. En el primer año de la pandemia subió a 8.9. En 2021 la desocupación descendió a 7.3 y en 2022 bajó aún más, pues se ubicó en 5.6, y así se mantuvo durante la primera parte de 2023.

En agosto pasado el Fondo Semillas y Servicios a la Juventud alertó que ese grupo de personas es uno de los más vulnerables en el país, debido a la falta de oportunidades, el desempleo y los trabajos precarios y sin estabilidad.

En la reunión de la AJTD dijeron que exhortarán a quienes conducirán al país en los próximos años a escucharlos para construir en conjunto políticas públicas que responda a sus necesidades mediante cinco áreas prioritarias.



## CIUDAD DE MÉXICO

# Buscan ir en contra de la violencia laboral

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados aprobó reformas a diversas disposiciones de la Ley general de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de violencia laboral. Este dictamen está enfocado en generar las herramientas de política pública necesarias para combatir el acoso laboral y sexual.

La diputada Julieta Vences, presidenta de la Comisión, exigió que los lugares de trabajo deben ser entornos donde cada mujer se sienta valorada, respetada y libre de cualquier tipo de intimidación, ya que lamentablemente, miles de mujeres padecen a diario acoso y hostigamiento. **PATRICIA RAMÍREZ**





# “Mínimos históricos” en deserción en bachillerato y en nivel superior: SEP

Se destinaron 511 mil mdp para salarios de docentes, becas a estudiantes y para la rehabilitación de escuelas

EMIR OLIVARES Y ALONSO  
URRUTIA

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha destinado 511 mil millones de pesos del presupuesto al mejoramiento del salario del magisterio, becas a estudiantes de todos los niveles y rehabilitación de los centros escolares, informaron ayer funcionarios del sector educativo.

En la conferencia mañanera, el titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Óscar Flores Jiménez, indicó que en los últimos dos años casi 80 mil millones han ido a salarios, 28 mil millones de pesos más de lo aprobado por la Cámara de Diputados.

Además, agregó, 950 mil docentes y trabajadores de la educación recibieron plaza de base.

Abraham Vázquez Piceno, coordinador nacional del programa Becas para el Bienestar Benito Juárez, indicó que en lo que va del sexenio más de 22 millones de estudiantes, de preescolar a nivel superior, recibieron apoyos por más de 347 mil millones de pesos.

Sobre el programa para rehabilitar centros escolares, llamado La Escuela es Nuestra, su titular, Pamela López Ruiz, indicó que en sus cinco años de operación ejerció una “inversión social histórica” de 84 mil millones de pesos.

Agregó que 50 por ciento de estos recursos fue para escuelas en

municipios y localidades con alto grado de marginación.

## Tasa de abandono en universidades, la más baja

La subsecretaria de Educación Media Superior, Nora Ruvalcaba Gómez, indicó que en este sexenio hay un registro de “mínimos históricos” de deserción, tanto en bachillerato como en nivel superior.

Señaló que en el ciclo escolar 2018-2019, el primero en la actual administración federal, el abandono escolar en bachillerato fue de 14.2 por ciento, mientras que para 2022-2023 estaba en 8.7 por ciento.

El ingreso al bachillerato ha crecido, ya que en 2018 por cada 100 estudiantes que terminaron la educación básica, 66 entraban a media superior, en tanto que en el más reciente ciclo fueron 84 de cada 100.

Por su parte, el subsecretario de Educación Superior, Luciano Con-

cheiro Bórquez, expuso que la tasa de abandono en universidades “es la más baja en esta última década, llegando a 7.2 por ciento”.

## Crece ingreso a nivel superior

Agregó que la tasa de abandono en universidades públicas es de 6.4 por ciento y de 9.6 en las privadas.

Además, “hay un incremento sin precedentes de la capacidad de absorción del sistema educativo, pues 89 de cada 100 estudiantes que egresan del bachillerato ingresaron a la educación superior en el curso que acaba de cerrar, cuando la cifra luego de la pandemia fue de 76.

Marx Arriaga, director general de Materiales Educativos, indicó que para el siguiente ciclo escolar crecerá el número de unidades de los libros de texto gratuitos, que pasarán de 84 a 109, ya que se agregarán los de telesecundaria, preescolar e inglés.

López Obrador aseguró que en todo su gobierno no ha habido conflictos en materia de educativa y ahora se ha dignificado el trabajo de las maestras y maestros en México, quienes en el pasado “fueron maltratados y ninguneados”. En la conferencia estuvo presente la titular de la secretaría, Leticia Ramírez.

“

*En toda la administración no ha habido conflictos en materia educativa*



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**LaJornada**

13

02/02/2024

LEGISLATIVO



▲ La secretaria de Educación, Leticia Ramírez, estuvo presente en la conferencia mañanera.  
Foto Presidencia



## Denuncian a funcionaria del Hospital de Alta Especialidad de Veracruz por promover imagen de diputada federal de Morena con recursos públicos

La dirigencia municipal del Partido de la Revolución Democrática en el puerto de Veracruz denunció a la jefa de Administración del Hospital de Alta Especialidad de Veracruz, Marcela Yáñez Tapia, por utilizar recursos públicos para promover la imagen de la diputada federal de Morena, Rosa María Hernández Espejo, quien busca la reelección. El pasado jueves 25 de enero, Hernández Espejo participó una entrega de reconocimientos a nutriólogos, la cual se realizó en el Auditorio del HAEV, una institución pública.

<https://laclaveonline.com/2024/02/01/denuncian-a-funcionaria-del-hospital-de-alta-especialidad-de-veracruz-por-promover-imagen-de-diputada-federal-de-morena-con-recursos-publicos/>





LÓPEZ OBRADOR ANUNCIA OTRA INICIATIVA

## Gobierno alista su contrarreforma en materia eléctrica

POR ARTURO PÁRAMO,  
XIMENA MEJÍA Y DAVID  
VICENTEÑO

Tras la anulación de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) por parte de la Segunda Sala de la Suprema Corte, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó una propuesta de reforma constitucional en la materia.

En su conferencia matutina, afirmó que la iniciativa, que estará entre las que presentará el 5 de febrero, plantea defender a la CFE y revertir el daño que, a su consideración, dejó la reforma energética de 2013.

Criticó que, como presidente de la Segunda Sala, el ministro Alberto Pérez Dayán haya usado su voto de calidad para romper el empate entre los cuatro ministros

que el miércoles discutieron un amparo contra la LIE.

"Es una flagrante violación al procedimiento en caso de haber un empate en una votación de sala, en atención a que debió turnar el asunto a otro ministro o ministra para que resolviera lo conducente, por lo que esta determinación será atacada mediante el recurso correspondiente", expuso.

Ante esto, Morena en la Cámara de Diputados anunció que interpondrá una demanda de juicio político contra Pérez Dayán, al considerar que su voto de calidad violentó el proceso jurídico.

La Corte aclaró ayer que la postura del ministro se realizó en cumplimiento a la Ley de Amparo, por lo que no hubo irregularidades.

PRIMERA | PÁGINA 4

**PARA EL 5 DE FEBRERO**

# Anuncia reforma tras revés a ley eléctrica





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,4	02/02/2024	LEGISLATIVO

## LA INICIATIVA será para anular el predominio de la IP en el sector energético derivado de los cambios de 2013

POR ARTURO PÁRAMO  
*arturo.paramo@gimm.com.mx*

El presidente Andrés Manuel López Obrador propondrá una nueva reforma constitucional, luego de que la Segunda Sala de la Corte anuló la reforma de 2012 a la Ley de la Industria Eléctrica.

En su conferencia matutina, adelantó que la iniciativa plantea defender a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y revertir el daño que, a su consideración, dejó la reforma energética de 2013, en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

“Voy a enviar en el paquete del día 5 (de febrero) una modificación a la Constitución para dejarla como estaba antes de la llamada reforma energética. Dejarla como la dejó el presidente López Mateos porque, si no, imagínense: ¿cómo vamos a aceptar el predominio del poder particular por encima del poder público?”, cuestionó.

Indicó que la reforma impulsada por su gobierno daba 54% de participación en el mercado a la CFE y posibilitó que el precio de la energía eléctrica a consumidores domésticos no aumentara en términos reales. Además, dijo, es posible mantener los subsidios.



### Insistencia

Ante la decisión de la SCJN, que consideró una “traición a la patria”, el Presidente insistió en la necesidad de una reforma constitucional para que los ministros sean electos mediante voto popular.

El pasado miércoles, la Segunda Sala del máximo tribunal concedió el primero de cientos de amparos promovidos por el sector privado, al confirmar que los siete artículos principales de la LIE violan reglas sobre generación y mercado eléctrico mayorista, previstas en la Constitución desde 2013.

Eso incluye el artículo que ordena despacho preferente a energía generada por centrales de la CFE o privadas que trabajan en exclusiva para ella, por encima de las renovables y otras privadas.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**

1,4

02/02/2024

LEGISLATIVO

Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que su gobierno no apelará la decisión de la Segunda Sala, al advertir que, de acuerdo con un

análisis del caso hecho por la CFE, el ministro Alberto Pérez Dayán incumplió el procedimiento respectivo, pues debió excusarse de otorgar el voto de calidad

para romper el empate que había en la sala.

Por ello, el mandatario llamó "traidorzuelos" a Pérez Dayán y al ministro Luis María Aguilar.



Foto: Especial



Voy a enviar una modificación a la Constitución para dejarla como estaba antes de la reforma energética, como la dejó el presidente López Mateos.”

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO



## AMLO enviará reforma constitucional tras revés a cambios a Ley de la Industria Eléctrica



AMLO enviará reforma constitucional tras revés a cambios a Ley de la Industria Eléctrica



Por **Arturo Rojas**

Jueves 01 de Febrero de 2024 - 10:08

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que presentará, en su paquete de reformas que enviará al Congreso el próximo 5 de febrero, una reforma constitucional con el objetivo de fortalecer el sector eléctrico y la Comisión Federal de Electricidad.



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** informó que presentará, en su **paquete de reformas que enviará al Congreso** el próximo 5 de febrero, una reforma constitucional con el objetivo de fortalecer el sector eléctrico y la **Comisión Federal de Electricidad**.



“Voy a enviar en el paquete del día 5 (de febrero) una modificación a la Constitución para dejar la Constitución como estaba antes de la llamada **reforma energética**; dejarla como la dejó el **presidente López Mateos** porque si no imagínese ¿Cómo vamos a aceptar el predominio del poder particular por encima del poder público?”, detalló, luego de que **la Suprema Corte dejó sin efecto la Ley de la Industria Eléctrica**.

El primer mandatario señaló que la reforma energética implementada en gobiernos anteriores modificó las leyes y la Constitución para otorgar el mismo tratamiento a empresas privadas, especialmente extranjeras, que a la **CFE**. Afirmó que esto incluyó privilegios inusitados para empresas particulares.





Ante esto, el jefe del Ejecutivo arremetió contra el Poder Judicial y reiteró la necesidad de reformar el poder judicial para que el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros; mientras que, indicó que su administración buscará impugnar la decisión tomada por el máximo tribunal del país, sobre la mencionada ley.

“Se va a impugnar (la declaración de inconstitucionalidad de la SCJN), pero esto demuestra el entreguismo que existe en el Poder Judicial y por eso urge reformar el Poder Judicial, que sea el pueblo el que elija a los jueces, a los magistrados, a los ministros”, dijo.

En cuanto a la participación de la CFE en el mercado, el presidente informó que están analizando la posibilidad de considerarla como una industria estratégica de interés público.

“Estamos analizando, exactamente, lo que queremos; que se considere como una industria estratégica de interés público que se proteja el interés público, no puede estar por encima del interés público el poder particular”, afirmó López Obrador.

Además, aseguró que el hecho de que la Comisión Federal de Electricidad sea parte del gobierno, permite asegurar a la población que no aumentarán los precios del servicio, por lo que el gobierno permanece con el 54% y la industria privada el restante.

Por otro lado, comentó que, así como dijeron que apoyarían la reforma a las pensiones, espera que la oposición se sume a la modificación que planteará sobre el tema eléctrico.

“Me dio mucho gusto porque ayer 1 de febrero, dice el dirigente del PRI que van a apoyar la reforma y luego me entero que también la candidata del bloque conservador dice que van a apoyar la reforma. Qué bueno, lo celebro. Ahora ojalá, nos apoyen también con esta nueva reforma que tiene que ver con fortalecer la industria eléctrica y las empresas públicas”, declaró AMLO.

El pasado 31 de enero, la Segunda Sala de la SCJN concedió el amparo a seis empresas y declaró la inconstitucionalidad de los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica, vigentes desde el 10 de marzo de 2021, que favorecían a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por sobre los privados que generan energía eléctrica; la sentencia aplicará de manera general a todos los agentes que participan en el mercado eléctrico nacional.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	5	02/02/2024	LEGISLATIVO

Las empresas a las que se concedió el amparo y que derivó en este proceso son: Recursos Solares PV de México IV, BNB Villa Ahumada Solar, Engie Abril PV, Eólica Tres Mesas, Tractabel Energía de Pánuco, y Tractabel Energía de Monterrey S. de R.L. de C.V.

## Reforma radical

Tras el revés que dio la SCJN a su reforma eléctrica del 2021, el presidente López Obrador dijo que enviaría una iniciativa de reforma constitucional para que el régimen legal del sector eléctrico vuelva a ser el que se instituyó luego tras la nacionalización de la industria eléctrica bajo el gobierno del presidente Adolfo López Mateos, en 1960. ¿Qué implicaría eso?

- La industria eléctrica pasaría nuevamente a ser un sector estratégico en términos constitucionales.
- De acuerdo con el artículo 28 constitucional, no constituyen monopolios las funciones que el Estado ejerza en sectores estratégicos.
- Por lo tanto, la CFE podría ejercer nuevamente sus funciones de generación y comercialización de forma exclusiva, sin ser regulado por ningún ente antimonopolios y sin competencia de privados.
- De acuerdo con especialistas del sector energético, si el Estado vuelve a ser el único ente facultado para participar en el sector eléctrico, tendría que adquirir las plantas de los participantes privados, como lo hizo en 1960, lo cual tendría un alto costo fiscal.

[arturo.rojas@eleconomista.mx](mailto:arturo.rojas@eleconomista.mx)



# Va AMLO por reforma eléctrica modelo 1960 de López Mateos

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que impugnará el fallo de la Corte que anuló la Ley Eléctrica y dijo que ahora impulsará

una contrarreforma energética en el paquete de iniciativas que enviará el 5 de febrero. "Estamos considerando una modificación a la Constitu-

ción para dejarla como estaba antes de la llamada reforma energética, como la que dejó el presidente López Mateos". —*Diana Benítez / PÁG. 37*

LA PRESENTARÁ EL 5 DE FEBRERO

## AMLO, por reforma energética, "como la de Adolfo López Mateos" (en 1960)

El mandatario anuncia que habrá impugnación y que la CFE argumentará que hubo violación al proceso en la Corte

Tras fallo contra la LIE, cuestiona la "abyección" del Poder Judicial a las empresas

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante la anulación en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a la Ley de la Industria Eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que impugnará el fallo y que impulsará una contrarreforma energética, en el paquete de iniciativas que presentará el 5 de febrero.

"Estamos considerando enviar en el paquete una modificación a la Constitución para dejarla como estaba antes de la llamada reforma energética, dejarla como la dejó el presidente (Adolfo) López Mateos (el 27 de septiembre de 1960),

porque, si no, imagínense. Cómo vamos a aceptar el predominio del poder particular por encima del público", expresó en su conferencia.

Desde que fue electo. López Obrador dio certeza al sector empresarial de que no buscaría eliminar la reforma energética, a pesar de que siempre se ha opuesto a la misma.

Sin embargo, optó por cancelar las rondas petroleras y sólo ha sostenido la crítica hacia los 110 empresarios que tienen concesiones para exploración, dado que los que las usan sólo logran una producción de 20 mil barriles diarios.

En materia eléctrica, impulsó sólo la reforma a la ley eléctrica, para dejar 54 por ciento del mercado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y ante la cual los ministros aprobaron el miércoles el primer amparo para seis empresas, argumentando violación a reglas del mercado mayorista.

En la conferencia de ayer, comentó que se buscará que se reconozca a la CFE como parte del interés público, así como Pemex.

"Estamos analizando exactamente lo que queremos, que se considere como una industria estratégica de interés público, que se proteja el interés público. No puede estar por encima del interés público el interés particular. Entonces, el modelo neoliberal coloca por delante el interés particular de empresas nacionales y sobre todo empresas extranjeras", recriminó.

"¿Cómo se evita que haya gasolinazos? Pues con 80 por ciento que tiene en el mercado Pemex o que tiene de participación en el mercado; si no, no se podría establecer un precio justo", aseguró.

Con la decisión de la Segunda Sala, destacó que se demostraba la "abyección" del Poder Judicial, dado que "está entregado a intereses particulares".

Acotó que habrá una impugnación, pues la CFE argumentará violación al proceso, porque el ministro Alberto Pérez Dayán aplicó su voto de calidad como presidente de la sala, cuando la ley orgánica del Poder Judicial establece que sólo puede aplicarse una vez agotadas otras opciones.

"Los ministros que actúan, como pasó ayer, ¿quién les paga? El pueblo, nos paga a todos, somos servidores públicos. Y es el colmo que nos pague el pueblo, y además que nos paga bien, y a ellos muy bien", subrayó.

Ésta sería la segunda contrarreforma que incluirá en el paquete de iniciativas, pues la otra buscará eliminar la reforma de pensiones.

Ayer, el Ejecutivo comentó que también buscará que quede a nivel constitucional el que el Estado retomará el uso de vías férreas para otorgar servicio de pasajeros, así como el que los actuales concesionarios, que dan servicio de carga, también pueden participar en éste.





FOTO: CUARTOSCURO

**POR CARLOS MONTESINOS**  
@calesmont

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que presentará una reforma constitucional en materia energética luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación votó contra su Ley de la Industria Eléctrica, por lo que también destacó la urgencia de su reforma al Poder Judicial.

Al ser cuestionado sobre la votación de la Segunda Sala de la Suprema Corte durante su conferencia matutina, adelantó que presentará una iniciativa este lunes 5

**Tras el fallo de la SCJN contra la ley eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador también urgió a aprobar su reforma al Poder Judicial ante lo que llamó “acciones de traidorzuelos”**

de febrero “para dejar la Constitución como estaba antes de la reforma energética, dejarla como la dejó el presidente López Mateos”.

Con la votación en la sala que preside el ministro Alberto Pérez Dayán, se falló contra la Ley de la Industria Eléctrica aprobada el año pasado, otorgando amparos contra la misma a por lo menos cinco empresas del sector energético ante la preponderancia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

### **Insiste en reforma**

El primer mandatario acusó que “estas son acciones de traidorzuelos”, pues al haber un empate de dos votos a favor contra dos en contra, el ministro Pérez Dayán argumentó el voto de calidad para aprobar su proyecto pese a que debería haber turnado este a otro ministro, lo que da pie a una controversia de CFE.



**Andrés Manuel López Obrador**

# Alista nueva reforma eléctrica



**Nora Ruvalcaba Gámez**



**Andrés Manuel López Obrador**



**Leticia Ramírez Amaya**

TANYA ACOSTA/RAÚL RAMÍREZ

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el 5 de febrero volverá a enviar una reforma a la Constitución para instaurar la industria eléctrica como estratégica y de interés público, debido a que la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló ayer la Ley de la Industria Eléctrica de 2021 y la declaró inconstitucional para beneficiar a empresas particulares.

"No puede estar por encima del interés público el interés particular. El modelo neoliberal o neoporfirista coloca por delante el interés particular de empresas nacionales y sobre todo de empresas extranjeras", explicó.

Dio a conocer que la nueva iniciativa de reforma, que presentará al Congreso de la Unión para su análisis y aprobación, plantea defender a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y revertir el daño a lo público por el predominio de lo privado a partir de la reforma energética de 2013 de Enrique Peña Nieto.

El presidente indicó que la reforma impulsada por el Gobierno de la Cuarta Transformación en 2021, que daba 54 por ciento de participación en el mercado a la CFE, posibilitó que el precio de la energía eléctrica a consumidores domésticos no aumentara en términos reales, a diferencia de otros países en los que está privatizada la industria eléctrica. Además, es posible mantener los subsidios.

El mandatario adelantó que el Gobierno de México impugnará la decisión tomada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual tuvo un empate entre las y los cuatro ministros presentes en la sesión, sin embar-

go, el presidente ministro de la Segunda Sala, Alberto Pérez Dayán, emitió su voto de calidad, por lo que se aprobó la votación a favor de empresas particulares extranjeras.

El presidente López Obrador reiteró que el rescate a la Comisión Federal de Electricidad y a Petróleos Mexicanos (Pemex) permite precios justos en la luz y los combustibles.

## Gobierno de México dignifica labor de maestras y maestros

El presidente Andrés Manuel López Obrador resaltó que el Gobierno de la Cuarta Transformación dignificó al magisterio y reconoció la importancia de la labor que realizan las y los maestros de México en las escuelas públicas de México para el aprendizaje y desarrollo de niñas, niños y jóvenes.

"En el pasado fueron maltratados y ninguneados. Ahora no ha sucedido eso. (...) No hemos tenido conflictos en lo educativo, nada que vez con lo que sucedía en los sexenios anteriores, sobre todo cuando querían imponer la mal llamada reforma educativa, (...) todo ese grupo de intereses creados muy conservadores y contrarios a la educación pública", subrayó.

En la presentación del informe integral de acciones para fortalecer el sector educativo, el mandatario agradeció a maestras, maestros e integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación el diálogo permanente como solución a diferencias, lo que ha garantizado en todo el sexenio la continuidad de las actividades en las aulas sin paros o cierres de los planteles por conflictos.

El titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, Oscar Flores Jiménez, reportó que a la fecha suman 945 mil 432 maestras y maestros basificados.

La secretaria de Educación Pública, Leticia

Ramírez Amaya, invitó a los docentes a impulsar en el aula las acciones de prevención del consumo de drogas.

El sábado 17 de febrero todo el sistema educativo tendrá una jornada nacional de información acompañada de actividades deportivas.

El presidente López Obrador indicó que uno de los logros en materia educativa fue el cambio necesario e histórico a los contenidos de los libros de texto, que ahora unen el humanismo y la ciencia.

## Becas de 4T para estudiantes reducen abandono escolar

De cada 100 niñas y niños que ingresaban a la primaria en 2018, sólo 66 estudiantes llegaban a educación media superior; actualmente ingresan 84 al bachillerato, lo que refleja el impacto positivo de las Becas para el Bienestar Benito Juárez García, destacó la subsecretaria de Educación Media Superior, Nora Ruvalcaba Gámez.

La funcionaria sostuvo que este apoyo de los Programas para el Bienestar "ha sido altamente significativo" al disminuir a su mínimo histórico el índice de abandono escolar; en el ciclo escolar 2018-2019 era de 14.2 por ciento y en el ciclo escolar 2022-2023 bajó a 8.7 por ciento.

"Hemos logrado una alta eficiencia en el sistema educativo", remarcó en conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Garantizando el derecho humano a la educación (...) habremos de asegurar el bienestar y la felicidad de adolescentes y jóvenes. (...) Ellos son agentes de transformación gracias al enfoque humanista de la Nueva Escuela Mexicana", enfatizó el jefe del Ejecutivo.



**CORTE RECHAZA ACUSACIONES Y DEFIENDE A PÉREZ DAYÁN**

# Va Morena por juicio contra ministro por reforma eléctrica

**Postura.** Diputados guindas aseguran que en la SCJN se violó la Constitución al echar para atrás la ley impulsada por López Obrador

JORGE X. LÓPEZ Y ÁNGEL CABRERA

El grupo parlamentario de Morena en San Lázaro, junto con sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) solicitarán un juicio político en contra del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alberto Pérez Dayán por violar el procedimiento que marca la Ley Orgánica del Poder Judicial al emitir su voto de calidad en el amparo concedido contra la reforma a la Ley de Industria Eléctrica.

El miércoles, la Segunda Sala de la SCJN declaró inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que otorgaba preponderancia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las empresas privadas.

El asunto se empató con los votos en contra del proyecto de las ministras Yasmín Esquivel y Lenia Batres, proclives a los intereses gubernamentales, por lo que el presidente de la Segunda Sala, Alberto Pérez Dayán, emitió un voto de calidad a favor de su propuesta.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, explicó que los ministros debieron de haber llamado a otro para que intentara un nuevo proyecto de sentencia, que intentara conciliar las dos argumentaciones contradictorias, y sólo si continuaba el empate, entonces sí podría el ministro ejercer su voto de calidad.

“No hicieron eso. Violaron su propia ley. A nuestro juicio, implica responsabilidad administrativa y política. La Constitución, artículo 110, segundo párrafo, dice que los ministros y otras autoridades importantes de la Federación mexicana son responsables, políticamente, por violar la Constitución o por violar una ley fundamental, una ley federal. Es el caso”, expresó Robledo.

Consideró que otra irregularidad en la que incurrió la Corte es volver a revisar la Ley de la Industria Eléctrica, que ya había sido analizada en acción de inconstitucionalidad y no alcanzó las dos terceras partes de los votos de los ministros.

“Como no alcanzó, entonces, esa ley no pudo ser declarada inconstitucional. En consecuencia, es constitucional. Sucede que, por jurisprudencia, se han dado atribuciones a sí mismos, para que los jueces vuelvan a tomar el mismo asunto”, explicó.

Por su parte, la vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavéz, dijo que en consecuencia, acelerarán las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial y a la Ley de Amparo, y buscarán eliminar el voto de calidad.

Mientras que el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia *Mañanera*, aseguró que los ministros “violaron sus propios procedimientos” al declarar inconstitucional la Ley Eléctrica.

“Recorre a una facultad o a una norma que como él es el presidente del grupo, de la sala, él tiene voto de calidad entonces aunque son dos votos deciden, que no hay empate, que se anula la ley eléctrica”, dijo.

## PODER JUDICIAL RESPONDE

Ante el embate de Morena, la Suprema Corte de Justicia de la Nación defendió la legalidad del voto del ministro Alberto Pérez Dayán.

La Corte defendió que el caso fue resuelto de conformidad con el artículo 56, primer párrafo de la Ley de Amparo, que rige estos procedimientos y establece que cuando uno de los ministros se manifieste impedido en asuntos del conocimiento del pleno o sala, los restantes calificarán la excusa. Si la admiten, éstos continuarán en el conocimiento del asunto; en caso de empate, quien presida tendrá voto de calidad.

Así sucedió, ya que el ministro Javier Laynez Potisek se excusó de conocer de este asunto, toda vez que participar en su discusión retrasaría su resolución, derivado de una solitud de impedimento que presentó el día anterior la Secretaría de Energía del Gobierno Federal (Sener), para que el ministro no conociera de éste y otro amparo similar.

La SCJN detalló que esa situación generó que la votación resultara en empate y, con ello, fuera necesario ejercer voto de calidad.





► IMPUGNARÁ Y VA POR REFORMA CONSTITUCIONAL, ANUNCIA AMLO P. 4

## ENVIARÁ AMLO AL CONGRESO NUEVA “REFORMA ELÉCTRICA” A NIVEL CONSTITUCIONAL

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador (AMLO) informó que otra de sus iniciativas que presentará el próximo 5 de febrero será una nueva “Reforma Eléctrica” a nivel constitucional. Esto luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarara inconstitucional la serie de modificaciones impulsada en 2021 y avalada por el Congreso de la Unión ese mismo año.

Durante la ‘mañanera’, AMLO anunció que se impugnará la invalidez de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que demuestra el entreguismo que existe en el poder Judicial. Sin embargo, también compartió que está considerando enviar, como parte del



**Advirtió que** se impugnará la invalidez de la reforma. **Cuartoscuro**

paquete de reformas constitucionales, una propuesta de reforma para dejar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como estaba antes de la llamada reforma energética de Enrique Peña Nieto.

“[Vamos a] dejarla como la dejó el presidente [Adolfo] López Mateos porque si no, imagínense cómo vamos a aceptar el predominio del poder particular por encima del poder público”, externó el mandatario nacional. A la par, dijo esperar que el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) acompañen esta iniciativa como dijera que avalarán este proyecto, tal como dinero que lo harían con el de pensiones.

Finalmente, el presidente Andrés Manuel López Obrador argumentó que Petróleos Mexicanos (Pemex) es el ejemplo de que una amplia participación en el mercado puede establecer precios justos a los servicios y productos. Esto al iniciar que la participación del 80% que tiene en el mercado de los combustibles e hidrocarburos permitió durante los últimos años evitar los gasolinazos.

**Por Francisco Mendoza Nava**



## Anuncia AMLO reforma constitucional en electricidad

"Deciden (también) en la Cámara de Diputados que ya no van a tener 15 mil millones de pesos para sus privilegios, se amparan y queda sin efectos la decisión del Poder Legislativo, es como un supremo poder conservador. Por eso hay que buscar la reforma a la Constitución, regresar el espíritu, la letra de la Constitución que surge de la Revolución de 1910, que se aprueba en Querétaro el 5 de febrero de 1917, es lo que voy a hacer.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/anuncia-amlo-reforma-constitucional-en-electricidad-20240201-2147674.html>



## ‘Se va a impugnar’: AMLO tras revés de la SCJN a la Ley de la Industria Eléctrica

El presidente López Obrador consideró que la decisión de la Suprema Corte es debido a que el Poder Judicial está al servicio de la oligarquía.



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) anunció este jueves que su gobierno impugnará la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declarar inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) que impulsó en 2021.

Durante su conferencia de prensa matutina realizada desde Palacio Nacional, el mandatario federal consideró que el freno a la reforma es debido a que el Poder Judicial de la Federación está a favor de las empresas privadas extranjeras.

“Cada vez que se busca defender al pueblo, defender la economía popular en contra de estos ambiciosos, tienen de su parte al Poder Judicial y ayer lo que hicieron fue echar abajo la ley eléctrica que se propuso para darle más importancia por lo que representa la Comisión Federal de Electricidad y resuelven amparos a favor de empresas particulares extranjeras”, dijo.





## AMLO impugnará decisión de corte sobre ley industria eléctrica

- El presidente de México calificó de corruptos a los magistrados que votaron en contra de su reforma y dijo que propondrá una enmienda constitucional para revertir las leyes liberalizadoras del sector eléctrico



Bloomberg — La **Suprema Corte de Justicia** de México falló en contra de la legislación nacionalista de la industria eléctrica impulsada por el Gobierno en un caso presentado por empresas de energía privadas, un duro golpe para la agenda estatista del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en momentos en que se acerca el final de su mandato.

En respuesta al fallo, **López Obrador calificó el jueves de corruptos a los magistrados que votaron en contra de su reforma**, dijo que se necesita una reforma judicial y que propondría una enmienda constitucional la próxima semana para revertir las leyes liberalizadoras del sector eléctrico aprobadas por su predecesor.

El mandatario de 70 años, que está comenzando su último año en el poder, ha buscado fortalecer a los productores estatales de energía de México y revertir la legislación favorable a las empresas aprobada por la Administración anterior, argumentando que sus predecesores habían firmado acuerdos injustos. La legislación que su partido aprobó en el Congreso también incluía el fin de la obligación del Estado de realizar subastas públicas de electricidad.



# AMLO busca reforma energética constitucional para excluir al sector privado

*La medida será parte del paquete de al menos 10 reformas constitucionales que AMLO presentará el lunes 5 de febrero, Día de la Constitución, tras un fallo de la Segunda Sala de la Suprema Corte que el miércoles declaró inconstitucional su polémica Ley de la Industria Eléctrica.*



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció este jueves que presentará una iniciativa constitucional para contrarrestar la reforma energética que abrió el sector a la industria privada durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

El mandatario avisó que presentará la medida como parte del paquete de al menos 10 reformas constitucionales que presentará el lunes 5 de febrero, Día de la Constitución, tras un fallo de la Segunda Sala de la Suprema Corte que el miércoles declaró inconstitucional su polémica Ley de la Industria Eléctrica.

“Voy a enviar en el paquete del día 5 una modificación a la Constitución para dejar la Constitución como estaba antes de la llamada reforma energética, dejarla como la dejó el presidente Adolfo López Mateos (quien nacionalizó la industria eléctrica en su sexenio de 1958 a 1964)”, indicó en su conferencia matutina.



# López Obrador prepara una nueva reforma a la Ley de la Industria Eléctrica para robustecer a la CFE

El presidente mexicano anunció que enviará la nueva propuesta para reformar el sector eléctrico el próximo lunes, tras el fallo de la Suprema Corte que invalidó su primera reforma



El presidente Andrés Manuel López prepara una nueva iniciativa constitucional para reformar el sector eléctrico, en respuesta al fallo de la Suprema Corte que invalidó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) este miércoles, con esta propuesta el mandatario espera que el sector “regrese” al país a como funcionaba a finales de los años cincuenta. Así lo anunció López Obrador este jueves en su conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional. La propuesta será enviada al Congreso el próximo lunes 5 de febrero junto con [un ambicioso paquete de reformas](#) que van desde la posibilidad de elegir por la vía popular a los jueces en el Poder Judicial hasta la creación de un nuevo sistema de pensiones respaldado por el Estado.





# Tras resolución de la Corte, AMLO ahora apunta por revertir la reforma energética de Peña Nieto

La modificación a la Constitución la enviará este febrero. También impugnará el fallo. Bartlett cuestionó el voto del ministro Pérez Dayan: "Fue indebido".



Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tirara la reforma eléctrica de la 4T, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que no se quedará de brazos cruzados: buscará impugnar, pero también amenazó con revertir la reforma energética de Enrique Peña Nieto.

El tema fue abordado durante la conferencia matutina de este jueves, un día después de la resolución en la Corte. El presidente, además de lanzar sus usuales críticas al Poder Judicial, al que acusa de estar "podrido" y "secuestrado", avisó que una de las medidas que tomará es la impugnación, aunque reconoció que la batalla será complicada.

De acuerdo con el argumento del director de CFE, dicho ministro contravino el artículo 17 de la ley orgánica del Poder Judicial. "Es una flagrante votación al procedimiento que debe regir en caso de empate en una votación de sala, en atención a que debió turnar el asunto a otro ministro o ministra para que resolviera lo conducente, por lo que esta determinación será atacada mediante el recurso correspondiente", señaló en un documento entregado al presidente López Obrador.

Pero la respuesta de López Obrador no se limitará a la parte legal. Esta mañana también sumó otra iniciativa al paquete de iniciativas de reformas que entregará al Congreso de la Unión en próximo 5 de febrero, que incluye desde temas administrativos, de seguridad, hasta laborales.



# López Obrador anuncia que impugnará revés de la Suprema Corte a la reforma eléctrica



El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, anunció este jueves que el Gobierno que encabeza impugnará el reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que **declaró** inconstitucional los cambios a la Ley de la Reforma Eléctrica, aprobados en marzo de 2021.

"Se va a impugnar", dijo el mandatario en su conferencia matutina del jueves. Desde el Palacio Nacional, López Obrador expresó que el revés de la Segunda Sala de la SCJN "demuestra el entreguismo que existe en el Poder Judicial".

En este marco, el presidente mexicano **reiteró** que "urge reformar el Poder Judicial", para que sea "el pueblo el que elija a los jueces, los magistrados, a los ministros".

[López Obrador anuncia que impugnará revés de la Suprema Corte a la reforma eléctrica - RT](#)





# Presidente de México impugnará a Corte por ley eléctrica



Ciudad de México, 1 feb (Prensa Latina) El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, impugnará una decisión de la Suprema Corte de Justicia (SCJN) sobre la ley eléctrica y hará este mes otra propuesta de reforma constitucional, anunció hoy.

En su conferencia de prensa matutina, denunció nuevamente al Poder Judicial por estar completamente entregado a intereses particulares, y calificó la acción de ayer de la SCJN de revertir esa ley aprobada por el congreso en 2021 dentro de la traición a la patria de los ministros que aprobaron su inconstitucionalidad.

Dijo que cada vez que hay una iniciativa para poner por delante el interés público y no permitir que predomine el lucro, cada vez que se busca proteger al pueblo, defender la economía popular en contra de estos ambiciosos, tienen de su parte al Poder Judicial que defiende al capital extranjero.

Por ello, anunció que está considerando incluir en el paquete de reformas que enviará al Congreso el próximo 5 de febrero una modificación a la Constitución para dejarla como estaba antes de la llamada reforma energética de 2013.





# AMLO impugnará fallo de Suprema Corte contra ley de la industria eléctrica



**CIUDAD DE MÉXICO (Sputnik) — El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que impugnará un fallo de la Suprema Corte contra la ley federal de la industria eléctrica de 2021, que los magistrados consideran que vulnera los principios de libre competencia.**

”

"Se va a impugnar [el fallo], pero esto demuestra el entreguismo que existe en el Poder Judicial, y por eso urge reformar el Poder Judicial, que sea el pueblo el que elija a los jueces, magistrados y ministros", comunicó el gobernante a los periodistas.



El mandatario incluirá un proyecto legislativo para elegir por voto directo a los miembros de los tribunales en el último paquete de propuestas de reforma a la carta magna de su sexenio, que enviará al Congreso el próximo 5 de febrero, en el aniversario de la Constitución vigente de 2017.

La segunda sala del máximo tribunal emitió el 31 de enero un fallo que otorga un amparo judicial a favor de compañías del sector eléctrico, en un dictamen que concluye que la mencionada ley "vulnera los principios de competencia, libre concurrencia y desarrollo sustentable".



# Suprema Corte Justicia escala enfrentamiento con Ejecutivo de México



Ciudad de México, 1 feb (Prensa Latina) La Suprema Corte de Justicia (SCJN) de México escaló su enfrentamiento con el ejecutivo al aprobar un amparo contra la Ley de la Industria Eléctrica, el cual favorece a ocho empresas privadas.

La acción ejecutada la víspera fue muy evidente, según los especialistas, pues la legislación, aprobada por el congreso hace casi tres años, ya había pasado exitosamente el tamiz de la presunta inconstitucionalidad cuando el 7 de abril de 2022 el Pleno de la Suprema Corte la desestimó tras ser presentada por senadores de oposición.

En 2021 y parte de 2022, la batalla en el legislativo primero, y la SCJN después, fue de envergadura y se coaligaron los sectores conservadores para tratar de eliminar la ley, pero no les fue posible porque los magistrados no contaron con los ocho votos necesarios para declararla inconstitucional, y esta se mantuvo después de salvar todas esas barreras.





“CELEBRO SU RESPALDO”

# AMLO: están desesperados, por eso opositores apoyan mi reforma a pensiones

También promoverá las vías férreas para movilizar gente

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

“Es tanta la desesperación” de partidos opositores en la coyuntura electoral, que ahora se han sumado a la reforma al sistema de pensiones que se presentará en unos días, aseveró ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Resaltó que tanto la candidata presidencial de la alianza PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez –a quien de nuevo no mencionó por su nombre–, como el dirigente nacional del *tricolor*, Alejandro Moreno, se han pronunciado a favor de apoyar esa iniciativa que beneficia a los trabajadores.

“¡Qué nivel de desesperación o lo que hace la temporada electoral!”, subrayó, sin pregunta de por medio, en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

El mandatario celebró ese cambio de postura de los opositores, pues recordó que fueron presidentes surgidos de esos partidos quienes promovieron reformas a la Constitución “para quitarle el derecho a los trabajadores en cuanto a sus pensiones”.

Primero, recordó, Ernesto Ze-

dillo (PRI) impulsó reformas a las pensiones para los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social. Años después, Felipe Calderón (PAN) repitió el proyecto con los empleados al servicio del Estado, con lo que se redujo a menos de 50 por ciento el monto de la pensión.

“¡Qué bueno!”, subrayó sobre la posición actual de ambos partidos opositores. “¡Lo celebros!”

Por otro lado, informó que también buscará que el retorno de los trenes de pasajeros se eleve a nivel constitucional, como parte de las iniciativas que enviará al Congreso.

Declaró que busca consignar en

la Constitución “que el Estado retome su derecho a utilizar las vías concesionadas a transporte de carga para trenes de pasajeros, son 18 mil kilómetros”.

## Interés de Canadian Pacific Kansas City Railway

Informó que la empresa Canadian Pacific Kansas City Railway –que actualmente tiene concesión para carga– ha manifestado su interés por echar a andar el servicio de pasajeros en la vía México-Querétaro, con posibilidad de ampliarlo a Monterrey y Nuevo Laredo.

“Mandarón a hacer un estudio ellos, se los van a entregar en mayo. Aceptamos esperar el resultado del estudio, pero sí están interesados”, indicó.

Consideró “un error garrafal” que Zedillo decidiera desaparecer los trenes de pasajeros, pues “fue contrario al interés público”.

Y posteriormente, resaltó, el mismo ex mandatario fue contratado por una de las empresas beneficiadas con las concesiones ferroviarias de carga. “Y ya ven cómo viene (recientemente a México) a dar lecciones de moralidad y de democracia”, concluyó López Obrador.

“

Hay interés en ofrecer viajes en la vía México-Querétaro





# La reforma de pensiones avanza; desaparecer organismos autónomos topa con pared

Se espera que, con apoyo opositor, el aumento a pensiones transite; pero las otras iniciativas encontrarán negativas

**Claroscuros.** La reforma a las pensiones que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador avanza luego de que la oposición ya adelantó la posibilidad de apoyar esa iniciativa, afirmó ayer la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, quien negó que el próximo paquete de iniciativas sea electorero.

De hecho, las bancadas del PAN, PRI y Grupo Plural en el Senado anunciaron esta semana su respaldo a la iniciativa de reforma a las pensiones. “Esperamos con ansias cual va a ser la visión de la propuesta del presidente López Obrador en ese tema y queremos rebasarlo por la izquierda, para que esto llegue a sus últimas consecuencias”, dijo Gustavo Madero, coordinador del Grupo Plural en el Senado.

El Senado inició ayer el periodo ordinario de sesiones con un llamado a la productividad, donde Ana Lilia Rivera insistió en que el paquete de reformas sea electorero, a sabiendas de que la desaparición de órganos autónomos, así como una reforma al Poder Judicial que plantea elección de ministros por voto popular no pasarán, como ha anunciado la oposición.

El Congreso de la Unión comenzó ayer su último periodo de sesiones de la administración de López Obrador (2018-2024), con la presión de discutir temas centrales como la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales y el paquete de al menos 10 reformas constitucionales, entre las que está la de las pensiones. **PAG 6**



# Morena da por aprobada la reforma a pensiones con el voto de la oposición

PAN, PRI y Grupo Plural ya le dieron el "Sí"; según la presidenta del Senado, las iniciativas de AMLO no son electoreras

**Alejandro Páez Morales**  
nacional@cronica.com.mx

La reforma a las pensiones que propondrá el presidente Andrés Manuel López Obrador avanza luego de que la oposición ya adelantó la posibilidad de apoyar esa medida, afirmó ayer la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, quien negó que el paquete de iniciativas que enviará el jefe del Ejecutivo sea electorero.

De hecho, las bancadas del PAN, PRI y Grupo Plural en el Senado anunciaron esta semana su respaldo a la iniciativa de reforma a las pensiones que enviará el presidente López Obrador.

"Esperamos con ansias cual va a ser la visión de la propuesta del presidente López Obrador en ese tema y queremos rebasarlo por la izquierda, para que esto llegue a sus últimas consecuencias", dijo Gustavo Madero, coordinador del Grupo Plural en el Senado.

## LAS PROPUESTAS INCÓMODAS

El Senado inició ayer el periodo ordinario de sesiones con un llamado a la productividad, donde la presidenta de la Cámara Alta, Ana Lilia Rivera negó que el paquete de reformas del presidente López Obrador sea electorero a sabiendas de que la desaparición de órganos

autónomos, así como una reforma al Poder Judicial que plantea elección de ministros por voto popular no pasarán, como ha anunciado la oposición en el Senado.

La morenista respaldó que el mandatario mande esas iniciativas a fin de que cada bancada manifieste su posición al respecto de ellas. La presidenta de la mesa directiva de la Cámara Alta, confió en que el proceso electoral en curso no dificultará la tarea legislativa.

"A pesar de que estaremos viviendo con intensidad momentos políticos relevantes que nos permitirán renovar diversos cargos federales y locales, el trabajo legislativo que desarrollaremos será muy relevante y estaremos celebrando con orgullo el bicentenario de la creación y el centenario de la restauración de nuestra noble institución", indicó.

Por ello, Rivera Rivera convocó a atender los trabajos legislativos con responsabilidad y amor a México, y consideró que es la hora de trabajar de la mano superando diferencias en beneficio de las futuras generaciones.

"En esta apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, quiero enfatizar que tendremos una intensa actividad legislativa, les convoco a trabajar en unidad, cordialidad y total disposición por construir los acuerdos que nos permitan dar resultados en favor de la

estabilidad, la paz y la prosperidad de todos los habitantes de nuestra gran nación", aseveró.

## PIDE LICENCIA EN EL ARRANQUE

La sesión inaugural fue aprovechada para conceder licencia al cargo al hasta hoy presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena, Eduardo Ramírez Aguilar, quien deja su escaño para competir por la gubernatura de Chiapas.

"Ahora me toca cerrar este ciclo, voy a llevar presente haber estado en la mesa directiva como presidente en una etapa de emergencia", aseveró •





MARIO IASSO - CUARTOSCURO



**Ayer abrieron el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión realizada en el salón de pleno de la Cámara de Diputados.**





# Ejecutivo ve en oposición “desesperación electoral”

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**TRAS AGRADECER** el respaldo de PRI, PAN y PRD y de Xóchitl Gálvez a su propuesta de reforma al sistema de pensiones, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó este jueves que lo hacen por “desesperación” electoral.

“Me dio mucho gusto ayer (el apoyo de) los del PRI y hasta los del PAN; fíjense qué nivel de desesperación o lo que hace la temporada electoral. Ellos reformaron la Constitución para quitarle sus derechos a los trabajadores”, aseguró.

En conferencia, recordó que el presidente Ernesto Zedillo creó en 1997 las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), mientras que Felipe Calderón modificó el sistema de jubilación de los trabajadores del Estado.

“Esas reformas a las pensiones significaron que el trabajador, al jubilarse, iba a recibir menos del 50 por ciento de su salario y ahora que vamos a pre-

sentar las iniciativas vamos a cancelar esas leyes, la ley Zedillo en pensiones y la ley Calderón en pensiones”, adelantó.

Opinó que las elecciones influyen en el debate de las reformas, pues en los comicios del 2 de junio, además de la Presidencia, se renovará el Congreso.

“Planteo que viene una reforma a las pensiones y me dio mucho gusto que ayer dice el dirigente del PRI que van a apoyar las reformas y luego me entero que la candidata del bloque conservador dice que van a apoyar la reforma. ¡Qué bueno! Lo celebro”, puntualizó.

El miércoles, Xóchitl Gálvez en su “conferencia de la verdad” se mostró a favor de la iniciativa presidencial para que las y los trabajadores en México reciban el 100 por ciento de su salario como pensión.

En tanto, las bancadas del PAN y PRI en San Lázaro también la respaldan, aunque pidieron al Presidente explicar el “ligero detallito” de donde obtendrá los recursos para aumentar las pensiones.

**5.9**

**Mil MDP**

son administrados por las Afores



## ARRANCA PERIODO EN EL CONGRESO

# Cambio a pensiones suma respaldo

**SENADORES del PAN, PRI, MC y Grupo Plural están dispuestos a analizar la reforma del Presidente y sus implicaciones financieras**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Senadores del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural informaron que están de acuerdo en respaldar la reforma al sistema de pensiones y valorar sus implicaciones a las finanzas públicas a futuro, una vez que conozcan los detalles de la propuesta presidencial.

Julen Rementería, del PAN, y Germán Martínez y Gustavo Madero, del Grupo Plural, plantearon que tienen toda la disposición para respaldar esta reforma, en la medida que beneficie a los trabajadores.

A su vez, el emecista Clemente Castañeda destacó que no hay quien pueda ir en contra de una propuesta que busque beneficiar a los mexicanos.

"Pues hay que esperar, yo creo que de las pensiones es algo que por supuesto todos estamos de acuerdo, claro que sí, yo estoy de acuerdo, hay que esperar la iniciativa, analizarla, pero de entrada me parece bien, o sea, yo creo que es algo bueno", expresó el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería.

"Por supuesto que vamos a estar a favor de todo lo que beneficia a los trabajadores del país, yo he presentado iniciativas en contra del *outsourcing* y he participado en las sesiones en la Comisión del Trabajo; yo he participado en todo lo que significa redistribuir la riqueza.

"En materia de pensiones estamos absolutamente a favor y queremos que em-

piecen por el Senado, con los trabajadores que aquí no tienen derechos laborales plenos, los trabajadores de limpieza cuyo patrón es Fonatur y los *outsourcing* indebidos del Senado", expresó Germán Martínez.

Mario Zamora, del PRI, reiteró la posición de su partido, acordada con el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), de respaldar todo lo que beneficie a la población y, por tanto, el priismo respalda la intención de mejorar la pensión de los trabajadores y esperarán la presentación oficial de la iniciativa para conocer de dónde van a obtener el dinero para financiar un sistema de pensiones que pague el ciento por ciento del salario obtenido.

Será el próximo lunes 5 de febrero cuando el Presidente de la República presente el paquete de iniciativas de reformas para insistir en modificaciones constitucionales que ya le fueron rechazadas, como en materia electoral, a las cuales sumará otras, como un cambio al sistema de pensiones para que todos los trabajadores del país puedan jubilarse con el ciento por ciento de su último salario, de acuerdo con lo que el propio mandatario federal ha informado.



Foto: Especial

Eduardo Ramírez Aguilar, senador de Morena con licencia.



Estamos absolutamente a favor y queremos que empiecen por el Senado, con los trabajadores que aquí no tienen derechos laborales plenos."

**GERMÁN MARTÍNEZ**  
SENADOR DEL GRUPO PLURAL





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**

6

02/02/2024

LEGISLATIVO



Ayer inició el último periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura.

Fotos: Mateo Reyes





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6	02/02/2024	LEGISLATIVO

## EN CONTEXTO

### Desaparición de órganos autónomos mermaría la democracia: organizaciones civiles

México Evalúa, Fundar, Artículo 19 y otros recuerdan que el ahorro por desaparecer INAI e IFT no alcanza para el aumento de pensiones

PAG 6

## ONGs a AMLO: Democracia rota si elimina autónomos

A cuatro días de que el presidente López Obrador envíe al Congreso de la Unión el paquete de reformas que incluye la de pensiones y desaparición de órganos autónomos, organizaciones como México Evalúa, Artículo 19, México cómo vamos, el CIEP y Fundar, entre otras, expresaron su rechazo al intento gubernamental de eliminar estos organismos que son contrapeso de toda régimen democrático.

“La desaparición de los órganos autónomos mermaría el bienestar y el correcto funcionamiento de nuestra democracia de manera cotidiana, cancelando el esfuerzo de más de dos décadas

de la sociedad civil organizada por contar con instituciones que garanticen la rendición de cuentas y sean un contrapeso al poder público”, advirtieron.

En un comunicado demandaron al presidente López Obrador que el Estado mexicano debe fortalecer los organismos autónomos en lugar de considerar su eliminación, pues son garantes de los derechos de las y los ciudadanos, desempeñándose como contrapeso al ejercicio del Poder Ejecutivo para preservar los derechos de la población consagrados en la Constitución.

Le recordaron que la eventual eliminación de estos organismos

no representaría un recorte significativo en el gasto público, pues los recursos destinados a organismos autónomos como el INAI y el IFT no alcanzarían para mejorar el bienestar de los pensionados como busca justificar el mandatario.

Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, este año, el INAI y el IFT tendrán recursos por 2,777 millones de pesos. Esta cifra representa apenas 2% de los recursos asignados este año al Tren Maya y tan solo 0.14% del presupuesto para pensiones, establecieron.

En este contexto, le recomendaron que mejor busque incrementar la cobertura de servicios de salud, pues le recordaron que hasta 2022 se registraban 50 millones de personas en México sin acceso a esos servicios. (Alejandro Páez) ●



## AUTÓNOMOS Y ONG CIERRAN FILAS CONTRA PLAN PARA BORRARLOS

Por C. Arellano y J. Butrón

**VEN** presidentes de Inai, Cofece e IFT como retroceso desaparecerlos; "buscan centralizar el poder", democracia, en riesgo, dicen.



LA INDEPENDENCIA y autonomía que tienen los órganos autónomos son los factores que permiten tomar decisiones al margen de coyunturas políticas"

Javier Juárez, comisionado presidente IFT

**LLAMAN** organizaciones civiles a fortalecer a organismos; son vitales para preservar derechos y contrapeso al poder, señalan. **pág. 6**

Advierten centralización del poder, democracia en riesgo...

# Autónomos cierran filas en contra de su desaparición

**TITULARES** del Inai, Cofece e IFT aseguran que si se aprueba la reforma para eliminar institutos, sería un retroceso; experto ve preocupante el proyecto, pues se dejaría de cuestionar a gobernantes

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

Los órganos constitucionales autónomos coincidieron en que la reforma que se plantea para desaparecerlos, con el fin de que sus funciones las asuma la administración pública, representa un retroceso, busca centralizar el poder, está motivada por ideologías políticas y su consumación pondría en riesgo la democracia.

Con matices, los presidentes de algunas de las entidades independientes que podrían desaparecer señalaron que proponer que las funciones de los organismos regresen a la administración pública del gobierno, es una propuesta para centralizar el poder.

En el caso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), su comisionado presidente, Adrián Alcalá Méndez, anticipó que, de aprobarse la reforma, defenderá la permanencia de la institución a través de vías políticas y jurídicas, y no descartó sumar fuerzas con los otros organismos, aun cuando de momento no hay acercamientos.

**PARA ESTE AÑO**, el organismo que recibió menos presupuesto, en comparación con 2023, fue la Comisión Reguladora de Energía, pues pasó de 3.9 mdp a 2.5 millones de pesos.

### Eldato

"El Inai, desde la presidencia, en colaboración con mis compañeras comisionadas del pleno, habremos de defender a la institución en las diferentes instancias, sean parlamentarias, o sean jurídicas. El Inai se mantiene firme y si podríamos pensar en sumar con otros organismos, aunque no hay aún pláticas", dijo a *La Razón*.

Advirtió que se defenderá al instituto en sus diferentes instancias, ya que la protección de datos personales no puede ser mermada por entes partidistas o de alguna ideología política. "Yo no veo un México sin un Instituto Nacional de Transparencia", señaló, tras insistir en que "no podemos centralizar el poder".

Al respecto, Andrea Marván Saltiel, comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), manifestó que "la política de competencia debe conocer la realidad, adaptarse y evolucionar al contexto social".

# 687

Millones 866 mil pesos es el presupuesto asignado al Inai para este año

"Hoy en día es necesaria la existencia de la Cofece para coadyuvar a que los programas sociales tengan un mayor beneficio para los que más lo requieren; somos organismos que somos cercanos a la gente y las personas en situación de pobreza son los más afectados cuando no hay competencia", refirió.

El próximo lunes, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentará al Congreso de la Unión un paquete de reformas, entre las que anticipó una que plantea la desaparición de los organismos autónomos.





En una visión distinta dentro de la polémica generada tras la propuesta del mandatario federal, el comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Walter Julián Ángel Jiménez, se dijo seguro de que la propuesta de reforma federal que contempla la eliminación de órganos autónomos "no impactará a la institución", y agregó que "será positivo que queden planteados estos cambios producto del debate nacional generado".

Afirmó que se debe "considerar la propuesta de reforma del Presidente como una oportunidad para ver, de manera clara y crítica, la efectividad de estas instituciones".

El comisionado subrayó que, en caso de que se apruebe el proyecto que se presentará este 5 de febrero, como parte de un paquete compuesto por al menos 10 iniciativas destinadas a la desaparición

de estas dependencias, la CRE podría ser transferida a la Secretaría de Energía.

En contraste, Javier Juárez Mojica, comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), expuso que ve como un retroceso la posibilidad de que la propuesta del Presidente sea aprobada.

"La independencia y autonomía que tienen los órganos autónomos son los factores que permiten tomar decisiones al margen de coyunturas políticas. El IFT ha permitido fomentar la competencia en el sector telecomunicaciones, gracias a esos factores", precisó.

Juárez Mojica agregó que "la autonomía constitucional de la que gozan los órganos autónomos es un diseño jurídico universal que tiene como objetivo que se tomen decisiones con base en criterios estrictamente técnicos y jurídicos.

"De llegar a prosperar la propuesta de eliminar los organismos autónomos por parte del Ejecutivo, sería un retroceso para el país. En el caso del IFT, regresaría el instituto al esquema que operaba hace más de una década, lo cual en este tiempo, y con los avances, resultaría en una ineficiencia. Habría que ver de qué manera no se quedaría desprotegido, con las funciones que actualmente ejerce el organismo", aseveró.

Finalmente, Diego García Ricci, académico y doctor en Derecho por la Universidad Iberoamericana, puntualizó que, de aceptarse la propuesta de López Obrador para desaparecer dichos organismos, cuya existencia y presencia ya es parte de los mexicanos, se pondría en riesgo la democracia en la que ciudadanos y ciudadanas no sólo salen a votar, sino en la que también cuestionan a los gobernantes.

### Defienden institutos

Titulares de los organismos reprueban plan de la 4T y subrayan la necesidad de mantener a los institutos.



**EL INAI**, desde la presidencia, en colaboración con mis compañeras comisionadas de pleno, habremos de defender a la institución en las diferentes instancias, sean parlamentarias, o sean jurídicas. El Inai se mantiene firme y sí podríamos pensar en sumar con otros organismos, aunque no hay aún pláticas

**Adrián Alcalá Méndez**  
Comisionado presidente del Inai



**LA POLÍTICA** de competencia debe conocer la realidad, adaptarse y evolucionar al contexto social, pues hoy en día es necesaria la existencia de la Cofece para coadyuvar a que los programas sociales tengan un mayor beneficio para los que más lo requieren; somos organismos que somos cercanos a la gente

**Andrea Marván Saltiel**  
Comisionada presidenta de la Cofece



**DE LLEGAR** a prosperar la propuesta de eliminar los organismos autónomos por parte del Ejecutivo, sería un retroceso para el país. En el caso del IFT, regresaría el instituto al esquema que operaba hace más de una década, lo cual en este tiempo, y con los avances, resultaría en una ineficiencia

**Javier Juárez Mojica**  
Comisionado presidente del IFT





## Pide 'Alito' a EU aclarar filtración del narco en campañas

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, pidió a Estados Unidos aclarar las denuncias que tiene sobre la infiltración del crimen organizado en las campañas electorales. Luego de que en días pasados, un medio de ese país afirmó en una publicación tener información de la DEA que señala presuntos nexos del Presidente Andrés Manuel López Obrador con el narcotráfico, recordó que desde hace varios años, se ha vinculado a Morena con la delincuencia organizada.

"Lo que creemos nosotros es que, verdaderamente, asuman las denuncias que tienen, que aclaren las denuncias que tienen, porque ha estado documentado que desde el proceso de 2006, antes y en el proceso de campañas presidenciales, ha estado vinculado el dinero del crimen organizado con Morena, eso es muy peligroso, muy complicado y no puede darse en nuestro país", indicó tras ser cuestionado sobre la disculpa solicitada por el Presidente al Gobierno de Joe Biden.

El líder priista demandó que haya señalamientos claros, responsables y puntuales y recordó que el líder nacional de Morena, Mario Delgado, ha sido mencionado en carpetas de investigación por sus presuntos vínculos con el crimen organizado, por lo que también le demandó una aclaración al respecto. "Lo hemos señalado, ocurrió en 2021, en el 2022, en el 2023, es lamentable que el Estado mexicano no haga nada, que haga caso omiso, que parezca que tiene un acuerdo claro, tácito, con la delincuencia organizada. Este Gobierno cínico, corrupto y mentiroso de Morena, bueno, pues el dirigente ha sido señalado en carpetas de investigación que hay vínculos con el crimen organizado y lo tienen que aclarar", sostuvo.

"Alito" acusó a Morena de permitir que se asiente el crimen organizado en los estados y en los municipios que gana. Dijo que esto ha generado que el crimen organizado esté presente en más del 60 por ciento del territorio nacional. "Cuando gana Morena en algún municipio o en algún estado, inmediatamente se asienta el crimen organizado. En más del 60 por ciento de este país está el crimen organizado, no se puede transitar en las carreteras, no lo digo yo, lo han dicho los organismos encargados de seguridad, lo han dicho organismos de inteligencia nacionales e internacionales", aseguró.

[https://www.reforma.com/pide-alito-a-eu-aclarar-filtracion-del-narco-en-campanas/ar2750400?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reformanacional](https://www.reforma.com/pide-alito-a-eu-aclarar-filtracion-del-narco-en-campanas/ar2750400?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional)



## Intento de reabrir el caso Colosio, distractor y maniobra político electoral del gobierno: PRI

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, advirtió que el intento de reabrir el caso Colosio es una burda maniobra del gobierno federal para tratar de manipular la historia, distraer a la opinión pública de los problemas reales del país y utilizar el magnicidio con fines político-electorales.

En un video publicado en las redes sociales, el dirigente partidista recordó que el asesinato de quien fuera candidato presidencial del PRI es cosa juzgada, por lo que Mario Aburto, el homicida confeso, debe purgar la pena de prisión a la que fue sentenciado.

“Cuando se cometen crímenes o se delinque, ni perdones ni indultos. Politizar el caso es una acción burda que ofende la memoria de quien fuera nuestro candidato presidencial y una de las figuras más queridas de nuestro partido y de nuestro país.

“Esto es politiquería pura y dura, una maniobra burda y grotesca a cambio de alguna declaración estridente a conveniencia del poder para fabricar un escándalo en contra del PRI y así tratar de descarrilar a la coalición opositora”, recalcó.

El líder priista recordó que desde 1994, el homicidio de Colosio tiene el carácter de cosa juzgada “y por eso ni el Poder Judicial ni las instituciones de procuración e impartición de justicia le deben nada a nadie”.

Denunció que, a pesar de ello, el 23 de marzo de 2019, “violando la ley y faltando a su deber constitucional, el gobierno de Morena públicamente se comprometió a ser el abogado defensor del cobarde asesino de Luis Donaldo Colosio Murrieta”.

Moreno Cárdenas afirmó que esta es una muestra de la clara pobreza moral del gobierno de Morena, “que está dispuesto a violar públicamente la ley para liberar a un asesino y así manipular la historia, memoria y muerte de Colosio con fines político-electorales”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/intento-de-reabrir-el-caso-colosio-distractor-y-maniobra-politico-electoral-del-gobierno-pri/>



## Reitera Moreno su oposición a que se indulte a Aburto

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, reiteró su oposición a la petición de indulto para Mario Aburto Martínez, sentenciado por el asesinato del ex candidato presidencial priísta Luis Donaldo Colosio Murrieta y sostuvo que la posición de esta fuerza política no se modificará.

Y luego que el hijo del ex candidato, Luis Donaldo Colosio Riojas, hiciera la petición de indulto para Aburto, el líder nacional del tricolor atribuyó que hay un “intento de liberación, indulto o absolución” que proviene del gobierno federal. En un video que difundió este jueves en redes sociales, grabado en la que fuera la oficina de Colosio Murrieta en la sede priísta, Alejandro Moreno insistió que “el homicidio de Colosio tiene el carácter de cosas juzgada, y por eso, ni el poder judicial ni las instituciones de procuración e impartición de justicia, le deben nada a nadie”.

Ante ello, subrayó que “existe un asesino confeso y su nombre es Mario Aburto Martínez. Y sobre él, recayó la sentencia correspondiente. Reclamamos justicia, y esta demanda supone que se cumpla la condena que fijó la autoridad jurisdiccional, acorde a la ley. Nuestra posición es invariable, no la vamos a modificar, pues nosotros pensamos, en términos de las obligaciones del Estado, cuando se cometen crímenes o se delinquen. Ni perdones ni indultos”.

Moreno Cárdenas no hizo mención en el video a la postura hecha por el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego que el martes se opuso a un indulto para Aburto, por tratarse de un asunto de Estado. Tampoco mencionó que la petición de indulto que fue hecha por Colosio Riojas, quien buscará una senaduría por Movimiento Ciudadano, ni la investigación en la Fiscalía General de la República que expone la participación de un segundo tirador que habría sido respaldado en su momento por el ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, preso en Estados Unidos por vínculos con el narcotráfico.

En tanto, el priísta expresó que “el 23 de marzo de 2019, violando la ley y faltando a su deber constitucional, el gobierno de Morena públicamente se comprometió hacer el abogado defensor del cobarde asesino de Luis Donaldo Colosio”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/02/01/politica/reitera-moreno-su-oposicion-a-que-se-indulte-a-aburto-1381>





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24 HORAS  
EL DIARIO SIN LÍMITES

02/02/2024

LEGISLATIVO

## Hará PRI anuncio sobre “tema importante”

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) hará este jueves un anuncio “importante” y se prevé que sea sobre el caso Colosio.

De acuerdo con su dirigente nacional, Alejandro Moreno, “hoy, a las 9:00 hrs, compartiré a través de mis redes sociales la postura del PRI sobre un tema importante para la opinión pública nacional”, refirió el líder tricolor.

Desde el martes, Moreno Cárdenas informó que su partido emitiría un comunicado amplio sobre el caso Colosio y la postura de la Fiscalía General de la República (FGR).

<https://www.24-horas.mx/2024/02/01/hara-pri-anuncio-sobre-tema-importante/>



## **Gobierno quiere fabricar un escándalo con reapertura del caso Colosio: Alejandro Moreno**

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, insistió en que no se debe indultar ni dejar en libertad a Mario Aburto, asesino confeso del excandidato presidencial, Luis Donald Colosio. Aseguró que el intento del gobierno por reabrir el caso, es con la intención de fabricar un escándalo en contra de su partido, para descarrilar la alianza opositora.

[https://drive.google.com/file/d/1lphq\\_oPpnvir6gc1ley1alsFXQNYFIE/view](https://drive.google.com/file/d/1lphq_oPpnvir6gc1ley1alsFXQNYFIE/view)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



02/02/2024

LEGISLATIVO



## Acusa Alejandro Moreno intento de politizar el caso "Colosio" para afectar al PRI

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acusó que el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena, pretenden politizar el caso del asesinato del ex candidato presidencial Luis Donaldo Colosio, para afectar la imagen pública de su partido. En un video grabado desde lo que dijo ser, la "histórica oficina de Luis Donaldo Colosio Murrieta", el dirigente priista, enfatizó que el asesinato de su compañero de partido, fue un crimen brutal e incalificable.

<https://www.xevt.com/politica/acusa-alejandro-moreno-intento-de-politizar-el-caso-colosio-para-afectar-al-pri/305886>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**LA VERDAD**   
NOTICIAS

02/02/2024

LEGISLATIVO



## “Alito” perfila a Alessandra Rojo de la Vega como abanderada a la alcaldía Cuauhtémoc

Alejandro Moreno, presidente Nacional del PRI, anunció que la exdiputada Alessandra Rojo de la Vega será la abanderada de la coalición, “Va por la CDMX” a la alcaldía Cuauhtémoc. Mediante redes sociales, “Alito” dio a conocer que la exmilitante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) será la carta fuerte del PRI, PAN y PRD a la demarcación que gobierna actualmente Sandra Cuevas.

<https://laverdadnoticias.com/cdmx/Alito-perfila-a-Alessandra-Rojo-de-la-Vega-como-abanderada-a-la-alcaldia-Cuauhtemoc-20240131-0286.html>



## Alessandra Rojo será la candidata del PRI-PAN-PRD a la alcaldía Cuauhtémoc

Los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD determinaron que la activista social y feminista Alessandra Rojo de la Vega, exmilitante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), será la candidata de la coalición para competir por la alcaldía Cuauhtémoc en las elecciones del próximo 2 de junio del 2024. Rojo de la Vega, quien inicialmente estaba considerada para la segunda fórmula del Senado, finalmente encabezará la boleta de la oposición en la alcaldía Cuauhtémoc, buscando suceder a Sandra Cuevas.

La noticia fue anunciada a través de las redes sociales por el presidente del PRI, Alejandro Moreno, quien destacó que la coalición decidió respaldar a "una destacada ciudadana con valores y principios, que ha demostrado su auténtico interés de trabajar por los vecinos de su alcaldía, con la responsabilidad, la madurez y el compromiso que exige el cargo".

<https://lasillarota.com/metropoli/2024/1/31/alessandra-rojo-sera-la-candidata-del-pri-pan-prd-la-alcaldia-cuauhtemoc-467864.html>



## Política Lleva Añorve al ex gobernador Aguirre con Alito horas antes de la renuncia de Astudillo

El coordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve Baños, llevó al ex gobernador Ángel Aguirre Rivero a reunirse con el presidente nacional de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas, Alito, e la sede de la Ciudad de México. Alrededor de las 7 de la mañana, horas antes de que el ex gobernador Héctor Astudillo Flores anunciara su renuncia al PRI, Añorve Baños publicó en redes sociales una fotografía en la que aparece con Aguirre y Moreno Cárdenas, con el siguiente mensaje: “Junto a mi primo y ex gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, visitamos en su oficina a mi presidente, Alejandro Moreno Cárdenas.

<https://suracapulco.mx/impreso/1/lleva-anorve-al-ex-gobernador-aguirre-con-alito-horas-antes-de-la-renuncia-de-astudillo/>





## En equipo, las mujeres logramos más cambios para empoderarnos: Cecilia Patrón

Cecilia Patrón Laviada, diputada federal, compartió con mujeres de Mérida los avances legislativos en la Cámara de Diputados para fortalecer el empoderamiento y el combate de la violencia hacia las mujeres. En un conversatorio organizado por la Asociación Mexicana de Mujeres de Yucatán, Cecilia Patrón compartió su experiencia en los dos períodos legislativos federales que los meridanos le han dado la confianza de participar. Destacó que la mujer ha sido el centro de la toma de decisiones, en momentos históricos en los que se han realizado reformas constitucionales para que la paridad total sea una realidad.

<https://yucatanahora.mx/en-equipo-las-mujeres-logramos-mas-cambios-para-empoderarnos-cecilia-patron/>



## **Delgado abre las puertas de Morena a quien busque sumar a la 4T, pero “quien quiera puestos que se vaya al mercado”**

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, indicó que en su partido político es recibido todo aquél que quiera participar en el proyecto de transformación, pero aclaró que “quien quiera puestos que se vaya al mercado”.

Esto a raíz de la renuncia del diputado Luis E. Cházaro, quien dejó las filas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) después de haber militado durante 17 años.

El ex coordinador de los diputados y ex aspirante a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México renunció bajo el argumento de tener serias diferencias con las decisiones tomadas por el presidente del PRD, Jesús Zambrano, las cuales han debilitado al partido de cara a las elecciones de 2024, lo que aumenta la posibilidad de la pérdida de registro nacional.

Sobre este tema, Mario Delgado fue cuestionado si recibiría o no a Cházaro y a aquellos perredistas que llegaran a renunciar a la militancia.

“La gente que quiera participar en la transformación es bienvenida, como le damos la bienvenida a todo mundo. A trabajar. El que quiera puestos que se vaya al mercado, aquí se viene a trabajar por este proyecto transformador”.

En un principio, el líder morenista comentó que no tenía conocimiento de quién era Cházaro y consideró por qué no podría haber una desbandada en el Partido de la Revolución Democrática.

“Para que haya una desbandada, necesitas una banda. No se si vaya a sobrevivir el PRD en estas elecciones. Imagínate lo que hicieron sus dirigentes, traicionar a un partido que se funda desde la izquierda, desde la lucha democrática, desde el gran movimiento de (19) 88... y terminaron entregados a la derecha. La gente les ha dado la espalda. La única opción progresista, de izquierda, es Morena”, afirmó.

Recordó que el ahora presidente Andrés Manuel López Obrador “con mucha visión” lo vio venir y comenzó con la formación de Morena.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/delgado-abre-las-puertas-de-morena-a-quien-busque-sumar-a-la-4t>



## Ilegal la decisión del TEPJF para multar a Morena: Mario Delgado

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, señaló que la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para multar a Morena, es ilegal y es de carácter político, porque detrás de ello está el expresidente del INE, Lorenzo Córdova. Para mañana, Mario Delgado dará una conferencia de prensa para explicar con mayor detalle esta resolución del TRIFE y aclarar que no es legal la misma. En tanto, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, se refirió a lo resuelto por el TRIFE y en su cuenta de X escribió: “No que no? Se los venimos diciendo desde el principio. En Morena le apuestan a burlar la ley porque no creen en la democracia.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/ilegal-la-decision-del-tepjf-para-multar-a-morena-mario-delgado-11373036.html>





## Noroña se estrena en el INE... con todo y 'raspón' a Lorenzo Córdova

Hay nuevos 'pesos pesados' en el Instituto Nacional Electoral (INE): Gerardo Fernández Noroña representa al PT en los debates que se gestan dentro el Consejo General... y muy a su estilo este jueves se 'estrenó' y se lanzó en contra de Lorenzo Córdova, otrora presidente de dicho organismo.

"Yo quiero agradecer, debí empezar por ahí, el privilegio de formar parte de este espacio (...) insistir que nosotros lo único que pedimos es que el arbitro sea eso: un árbitro; decían que yo exageraba cuando al expresidente del INE, Lorenzo Córdova, le decían que no era un arbitro vendido, sino que era un jugador del otro equipo", criticó Noroña durante la sesión extraordinaria llevada a cabo este día.

En su intervención también reprochó que Córdova ahora organice una manifestación que "es ilegal".

"En próximos días va a encabezar una manifestación, desde mi punto de vista ilegal, en apoyo a la candidata del 'Frente Guango de Derecha', en un acto en supuesta defensa de la democracia, que no tienen nada que ver con ello", reprobó el petista.

Así, Gerardo Fernández Noroña señaló que entre sus convicciones en esta nueva etapa en el INE está "acabar con la simulación" y "el doble discurso".

Desde el pasado 26 de enero, el diputado federal del Partido del Trabajo (PT) informó que se integró de manera oficial a los debates dentro del Consejo General del INE, por lo que envió un duro mensaje a la oposición.

Así, el petista llegará al lugar que deja Pedro Vázquez como consejero del Poder Legislativo ante el órgano electoral.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/2/1/norona-se-estrena-en-el-ine-con-todo-raspon-lorenzo-cordova-video-800271.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**El Sol de Tijuana**

02/02/2024

LEGISLATIVO



## Tres inconformes de ninguna manera son una desbandada en el PRD: Jesús Zambrano

Uno, dos, tres o inconformes, no significan de ninguna manera una desbandada en el PRD, así lo consideró el dirigente nacional de este partido, Jesús Zambrano Grijalva, luego del anuncio de renuncia del coordinador en diputados Luis Espinosa Cházaro. Ante la prensa, previo al encuentro con sus legisladores de bancada tanto de la Cámara como del Senado, como parte de su Plenaria, previo a los trabajos del arranque del periodo ordinario de la LXV Legislatura, el líder del sol azteca manifestó que la salida de Luis Cházaro, Víctor Hugo Lobo la posible salida de Silvano Aureoles y muchos Miguel Ángel Mancera, así como algunos líderes de puebla, no significa una desbandada.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/tres-inconformes-de-ninguna-manera-son-una-desbandada-en-el-prd-jesus-zambrano-11373017.html>



# Escaramuza de PRD y PT en el INE sobre cuál es la “verdadera izquierda”

Avala consejo plataformas de partidos no coligados // Taddei tomó protesta a la secretaria ejecutiva encargada

FABIOLA MARTÍNEZ Y  
LILIAN HERNÁNDEZ

En medio de la aprobación de las plataformas de los partidos para las contiendas donde no van en coalición, representantes de PRD y PT protagonizaron en el Instituto Nacional Electoral (INE) una discusión sobre cuál es la “izquierda verdadera”; los primeros exigieron que el presidente López Obrador “saque las manos” de la contienda.

El salón del Consejo General del organismo electoral estuvo inusualmente lleno, pues generó expectativa la llegada de nuevos integrantes.

En principio, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, tomó la protesta de ley a Claudia Suárez Ojeda como encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, puesto central de mando en el instituto.

Hasta la semana pasada, y por algunos meses, fue la responsable provisional de la Dirección de Administración, y ahora ocupa el asiento número dos en el INE, mismo por el que han transitado cinco

personas en menos de un año (un titular y cuatro encargados): Edmundo Jacobo Molina, Roberto Heycher Cardiel, Miguel Ángel Patiño y María Elena Cornejo.

Adentro y afuera del INE se comentó que Suárez, maestra en derecho constitucional y especialista en compras gubernamentales, salió adelante en su primera prueba, pues le tocó arrancar en una sesión sin gran alboroto. El reto mayor vendrá cuando conduzca, en pleno proceso electoral, toda la maquinaria administrativa y jurídica del instituto.

Ella forma parte de un grupo de funcionarios designados por Taddei, en una estrategia avalada por el Tribunal Electoral, cuyo fin es integrar de una vez por todas la plana mayor del INE, responsable de la megaelección del 2 de junio.

También hubo expectativa por la llegada del diputado Gerardo Fernández Noroña, representante del PT, quien si bien en su primera sesión empezó moderado, pronto lanzó algunas de sus frases, como referirse a la oposición como “frente guango de derecha”.

Cuando se analizaban las plataformas, particularmente el tema de género y de las acciones afirmativas de los partidos, el petista, miembro del equipo de campaña de Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena, PT y PVEM, dijo que en esos puntos la oposición persistía en su “doble discurso y doble moral”, por lo que habría que “ir desmontando los actos de hipocresía”.

Al contrario, dijo, en la 4T “propusimos a una mujer, quien les ganó a cinco machirrines”, mientras los otros han negado a la mujer derechos de libre sexualidad y a decidir sobre su cuerpo.

Más adelante, cuando el perredista Ángel Ávila habló de que su partido es la “verdadera izquierda”, cuyas plataformas para 2024 pugnan por la división de poderes, fortalecimiento de los órganos autónomos y combate a la pobreza mediante la “mayor recaudación fiscal”, su correligionario Guadalupe Acosta le respondió a Noroña; reprochó que ahora hablen de la elección del 88 tomados de la mano de Manuel Bartlett; aseguró que hay una inter-





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>LaJornada</b>	10	02/02/2024	LEGISLATIVO

vinción ilegal del presidente López Obrador.

El petista se quedó con las ganas de responder, pues ya no tenía turno para hablar. “¿Por alusiones?”,

preguntó a Taddei, pero esa figura no está en el reglamento. Por tanto, lo que se esperaba como un choque de trenes en la *herradura de la democracia* quedó en escaramuza.



Y NACIDOS EN MARZO Y ABRIL

# Funcionarios de casilla, personas con apellido con A, define el INE

Guadalupe Taddei aclara que bono para consejeros es por horas extra de trabajo



DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los ciudadanos nacidos en marzo y abril y cuyo primer apellido comience con la letra A podrán participar como funcionarios de casilla, determinó el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante insaculación, en la sesión extraordinaria de ayer.

El consejero Martín Faz, presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, informó que será el 6 de febrero cuando se realice el sorteo para seleccionar a los funcionarios.

Recordó que en diciembre se hizo el sorteo en el que salieron seleccionados los meses de marzo y abril. “El próximo 6 de febrero se llevará a cabo, en las 300 juntas distritales, la insaculación de 13% de la ciudadanía inscrita en el listado nominal; es decir, 12.8 millones de personas que habrán de ser visitadas por los 42 mil capacitadores y asistentes electorales”.

Las visitas se realizarán del 9 de febrero al 31 de marzo, para conocer quiénes estarían interesados en ser parte de la jornada electoral del 2 de junio.

De acuerdo con la ley electoral, el 8 de abril las juntas distritales integrarán las mesas directivas de casilla con las y los ciudadanos seleccionados y determinarán, se-

gún su escolaridad, las funciones que cada uno desempeñará en la casilla.

Previo a la sesión, Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, justificó que la semana pasada

se haya aprobado un bono electoral para los consejeros. “La ley electoral establece que todos los días y horas son hábiles, eso significa que hay personal del instituto que tiene que estar de manera presencial, y eso tiene que ver con el tema laboral; es decir, el pago de horas extra... No se considera un ingreso extra, es trabajo extra”, explicó la consejera presidenta a medios de comunicación en entrevista.

El bono comprende el pago de 325 mil pesos a cada uno de los 11 consejeros electorales en dos exhibiciones.

Aseguró que es un recurso que aprobó la Cámara de Diputados por ser año electoral, y si en otras ocasiones no se destinó también a las consejerías fue por decisión de los expresidentes del INE.

“Siempre se ha presupuestado, y sólo son tres periodos en los que, por decisión supongo de la Junta General Ejecutiva, no se incluyó la plaza de los consejeros electorales, pero los consejeros electorales y todo el personal somos prestadores de servicio”, aclaró.



**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## Harfuch y Godoy, en lista de 4T al Senado

SILVIA ARELLANO  
CIUDAD DE MÉXICO

Con base en el resultado de las encuestas, la Coalición Sigamos Haciendo Historia y Morena presentaron sus fórmulas al Senado de Aguascalientes, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala.

El presidente de Morena, Mario Delgado, aseguró que fue un proceso transparente, abierto y democrático, y que cumplen el compromiso definitivo de garantizar espacios de participación altamente competitivos.

Por Aguascalientes, la primera fórmula será para Nora Ruvalcaba, subsecretaria de Educación Media Superior; la segunda, para el senador Daniel Gutiérrez Castorena.

Por Ciudad de México, el ex jefe de la policía capitalina Omar García Harfuch y la ex fiscal capitalina Ernestina Godoy, quien no logró ser ratificada por el Congreso local.

En Durango, el petista Gonzalo Yáñez y la senadora Margarita Valdés, actual presidenta de la Comisión de Salud. Por Guerrero, la diputada Beatriz Mujica y, de nuevo, Félix Salgado Macedonio.

En Morelos, Víctor Mercado, ex titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte en esa entidad, y Juanita Guerra, quien busca “brincar” de la Cámara de Diputados al Senado.

Por San Luis Potosí, Rita Rodríguez, ex dirigente estatal de Morena, y el ex secretario de Desarrollo Social regional, Ignacio Segura. Para Sinaloa, repite la senadora Imelda Castro, y Enrique Inzunza, secretario de gobierno.

En Tlaxcala, el ex director de canal 11 y senador José Antonio Álvarez Lima y la presidenta de la Mesa Directiva, Ana Lilia Rivera. ■



## Regresa Monreal como presidente de Jucopo en Senado

P.8

# Regresa Monreal

## como presidente de Jucopo en Senado

TANYA ACOSTA/RAÚL RAMÍREZ

**E**ste 1 de febrero, el excandidato a la presidencia por Morena, Ricardo Monreal, regresó como presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, en su inicio de periodo ordinario de sesiones.

Luego de dejar el Senado el 16 de junio de 2023, para competir como aspirante de Morena para la Presidencia de la República contra Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard Casaubón, Adán Augusto López Hernández, Manuel Velasco y Gerardo Fernández Noroña, Monreal Ávila regresó al Senado siete meses después como coordinador del grupo parlamentario de Morena y como presidente de la Jucopo.

Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, actual líder parlamentario de Morena, aseguró que hubo un amplio consenso en favor del exgobernador de Zacatecas y extitular de la delegación de Cuauhtémoc, para sustituirlo como coordinador del grupo parlamentario de dicho partido y como presidente de la Jucopo del Senado.

"Hay un amplio consenso para que el doctor Ricardo Monreal asuma nuevamente la coordinación en lo que resta de estos trabajos legislativos y creo que es lo mejor que estaremos en unidad para las reformas que vienen", dijo

Ramírez Aguilar.

### ADELANTÓ QUE BUSCARÁ, DESDE JUCOPO, CONSENSOS PARA REFORMAS DEL EJECUTIVO

El senador Ricardo Monreal aseguró que desde la Junta de Coordinación Política trabajará para construir los consensos para avalar las reformas que el próximo 5 de febrero enviará al Congreso de la Unión el Ejecutivo Federal.

Así lo expresó en entrevista el legislador de Morena, quien también agradeció la disposición y confianza de sus compañeros para designarlo nuevamente como coordinador parlamentario de su bancada que, al ser la mayoritaria, le corresponde presidir la Jucopo.

El senador Ricardo Monreal sustituirá a Eduardo Ramírez Aguilar, quien en la sesión de este jueves solicitó licencia para separarse de sus labores legislativas por tiempo indefinido.

Confío en que aquellas iniciativas del Ejecutivo Federal, que tengan "asidero social", o bien, un beneficio para la nación, contarán con la comprensión y el voto de los otros grupos parlamentarios en el Senado, entre ellas, las que se han anunciado en materia de salario mínimo o pensión digna.

Aunque estimó que otras reformas planteadas, como las de materia electoral y judi-



cial, podrían tener "dificultades", sostuvo que buscará resolver los diferendos y diferencias a través del diálogo.

Al ser cuestionado en torno a los nombramientos pendientes en el Senado de la República, Monreal Ávila reiteró que buscará construir una mayoría calificada para sacarlos adelante, aunque aclaró que, si no se puede llegar a esto, existen mecanismos que la Constitución detalla para cubrir algunas asignaciones.

Tal es el caso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, expuso, en el que se podría convocar a algún decano o decana de las Salas Regionales para ocupar la vacante; sin embargo, el senador se pronunció a favor de que estén completos todos los órganos electorales, los del Estado y los tribunales.



Eduardo Ramírez Aguilar, Luisa María Alcalde Luján, Claudia Sheinbaum Pardo, Ricardo Monreal Ávila y Ana Lilia Rivera Rivera





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





"HASTA EL PAN", DESTACA

## Celebra apoyo de Xóchitl en pensiones

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el PAN y Xóchitl Gálvez, aspirante a la Presidencia de ese partido, además del PRI y PRD, se hayan pronunciado por apoyar su reforma en materia de pensiones.

"Me dio mucho gusto que los del PRI, y hasta los del PAN, fíjense a qué nivel de desesperación, o lo que hace la temporada electoral. Luego me entero de que también la candidata del bloque conservador (Gálvez), qué bueno, lo celebro", remarcó.

Recordó que ambos partidos fueron los que modificaron la Constitución para "quitarles derecho a los trabajadores en torno a sus pensiones, primero con Ernesto Zedillo y luego con Felipe Calderón".

"Esas reformas a las pensiones significaron que el trabajador, al jubilarse, iba a recibir menos de 50 por ciento de su salario", insistió.

"Y ahora que vamos a presentar las iniciativas vamos a cancelar esas leyes, la ley Zedillo y la ley Calderón en pensiones. Una para los trabajadores del Seguro Social y la otra para los trabajadores del ISSSTE las vamos a cancelar", sostuvo.

Así, se pronunció por que "ojalá también apoyen la contrarreforma energética" que anunció ayer.

El lunes, también destacó que los priistas busquen apoyar esta iniciativa, pues señaló que su historia como partido está vinculada a los derechos de los trabajadores y campesinos, pero en los últimos años "sólo se dedicaron a favorecer a minorías".

Tanto el PAN como Xóchitl Gálvez se dijeron a favor de su reforma de pensiones, siempre y cuando explique cómo se financiarían.

—Diana Benítez

*"Vamos a cancelar esas leyes, la ley Zedillo y la ley Calderón en pensiones"*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México





# Xóchitl ficha a Beltrones, Malova y Aureoles para *movilizar* el voto

**Estrategia.** Pacta también con ex gobernadores Joaquín Coldwell, Ramírez Acuña y Miguel Márquez con el argumento de que “han ganado elecciones”, según el equipo de la aspirante, que ayer estuvo en NY

ISRAEL NAVARRO  
CDMX Y NUEVA YORK

Su mente ingenieril está procesando todo el día caminos para intentar ganar la elección presidencial, por eso a su equipo no le sorprende que de preparar una pizza de frijoles con salami pase a decirles “¿saben qué?, tiene que ser Germán (Martínez) el que dé la batalla en el INE, lo quiero de representante. Hablen con él y luego con los partidos”.

De pronto se va y regresa: “Si no, yo hablo con él (Germán Martínez), con Marko (Cortés), Alito (Moreno) y (Jesús) Zambrano, pero sí, debe ser él”. A lo que su equipo asiente como si se tratara de una revelación divina o de pragmatismo riguroso.

Por ello, no extraña que en las últimas semanas Xóchitl Gálvez haya tejido acuerdos con los ex gobernadores de Sinaloa, Mario López Valdez, Malova; Sonora, Manlio Fabio Beltrones; Quintana Roo, Pedro Joaquín Coldwell; Jalisco, Francisco Ramírez Acuña; Guanajuato, Miguel Márquez Márquez, y Michoacán, Silvano Aureoles.

Los pactos con ex mandatarios de PRI, PAN y PRD se dieron mientras vibraba en la opinión pública un debate sobre la inclusión en las listas de plurinominales de figuras tradicionales de la clase política en detrimento de espacios para liderazgos de la sociedad civil.

En sus casi 60 días de precampaña, donde visitó 28 entidades, aprovechó el tiempo para acercarse a operadores políticos que “ya han ganado elecciones”. Y lo sigue haciendo.

## “Agenda privada”

En su gira por Sinaloa, a pesar de las negativas o refunfuños de Alejandro Moreno y Marko Cortés, Gálvez se reunió con López Valdez, quien pertenece a esa primera generación de alianzas entre PAN y PRD.

En 2010, Malova, junto con Rafael Moreno Valle, en Puebla, y Gabino Cué, en Oaxaca, rompieron las rachas de gobiernos priistas en sus entidades. A esa camada pertenece la aspirante

presidencial, que no tuvo el mismo éxito en Hidalgo ante la aplaudadora del Grupo Pachuca.

Por ello, el pasado 8 de enero, como parte de su “agenda privada”, según su equipo, dispuso de un espacio para desayunar con el ex mandatario y su esposa, Alma Sofía Carlón, con el fin de pedirle “hacer labor de tierra” en Sinaloa.

El también dueño de la Ferretería Malova tiene buena imagen con ciertos sectores de la entidad; cuando lo ven en Los Mochis, sus paisanos lo saludan, le piden fotos y hasta “una ayudada”.

En Sonora, Gálvez palmeó la aspiración al Senado de Manlio Fabio Beltrones, quien de inmediato reactivó sus redes y recordó sus campañas para gobernador, senador y diputado.

## Migrantes “quieren volver a casa, pero no lo hacen por falta de oportunidades”

La aspirante presidencial reconoce que si alguien puede arrebatarse la “Tierra de los caudillos” a Morena es este par: el estratega priista y su ex compañera de bancada, la hoy panista Lilly Téllez.

La influencia de Beltrones data de hace más de 30 años, pero su poder se consolidó con la llegada de la oposición al gobierno federal, como lo dejó claro a los ex presidente Vicente Fox y Felipe Calderón, que tenían que negociar directamente con él.

En Quintana Roo, Gálvez tuvo acercamientos con el último dirigente priista que

ALFREDO SANJUAN







ganó unas elecciones presidenciales, Pedro Joaquín Coldwell, quien supo operar la estructura tricolor para arrastrar el voto a favor de Enrique Peña Nieto.

### Proclive al PAN y al PRD

Gálvez no solo ha coqueteado con priistas, también con panistas y perredistas. Con los primeros avaló la inclusión en las listas al Senado de Francisco Ramírez Acuña, primer secretario de Gobernación de Felipe Calderón y ex gobernador del quinto padrón más grande del país: Jalisco.

Este personaje adquiere importancia por la reciente división del voto de MC derivada de la fractura entre su líder nacional, Dante Delgado, y el gobernador Enrique Alfaro, que puede ser capitalizada por la alianza Fuerza y Corazón por México.

En Guanajuato,

Gálvez cobijó al oriundo de Purísima del Rincón,

Miguel Márquez,

quien tras unos años sabáticos regresó a los reflectores para

operar en una de las entidades más "calientes" del

sexenio; además, goza de una buena opinión en una amplia base de seguidores guanajuatenses que podrían ser el fiel de la balanza en los comicios de 2024.

Por su parte, Silvano Aureoles quiere ser aprovechado por Gálvez para tejer fino en Michoacán, donde el crimen organizado y las *autodefensas* han mostrado su poderío. Luego de salirse de las mesas del proyecto de nación, la panista lo convenció de regresar y recorrer su estado para tratar de granjearse "el voto del miedo".

Gálvez no solo se siente cómoda en el templete, las caminatas y los recorridos a pie; también está explotando una faceta negociadora con pesos pesados que, de tener éxito en las urnas, le servirán como colaboradores con experiencia de gobierno.

### Habla con paisanos

De gira por Nueva York, la aspirante opositora aseguró que la violencia que vive México impacta también a los paisanos en EU.

Al visitarla la New York City Terminal Produce Market, donde recorrió sus pasillos para platicar con conacionales, dijo

que "quieren volver a casa", pero

no lo hacen por la falta de oportunidades laborales y por la presencia del crimen organizado.

En su primer día de actividades en ese país, Gálvez se reunió con autoridades de esta central de abastos que abastece de alimentos a más de 60 por ciento de los neoyorquinos.

Entre sus 6 mil puestos de trabajos directos y 8 mil indirectos, sumados a los generados por las cadenas de consumo, se estima que 70 por ciento de los empleados son mexicanos.

En el lugar, trabajadores provenientes de Guerrero, Puebla, Michoacán y Guanajuato le expresaron su preocupación por la violencia en México, lo que los obliga a retrasar su retorno.





—¿Cuáles tu sueño?—cuestionó Gálvez.

—Hacer lo que tenga que hacer, irme y ya no regresar a Estados Unidos.

—¿Quieres regresar a México—insistió.

—Sí, seguro.

Tras su recorrido, la abanderada opositora se reunió con el Consejo Directivo de *The New York Times*, a cuyas instalaciones arribó en bicicleta.

En sus redes sociales también publicó un video en el que reiteró que el presidente Andrés Manuel López Obrador debe denunciar las presuntas “difamaciones” en su contra, pues, de no hacerlo, “el respeto y el honor de la patria están en juego”.

“Ayer le pedí y hoy le insisto: presente ya una demanda por difamación en los tribunales de EU. Su gobierno ha demandado exitosamente a los fabricantes de armas en este país; recurra a ese mismo equipo de abogados para presentar una demanda. Limpie su nombre y el de México”, exigió a López Obrador. ■

### Recorridos

La candidata de Fuerza y Corazón por México visitó 28 entidades durante su precampaña; CDMx, Veracruz y Edomex fue donde realizó más actividades

■ Visitas ■ Sin visitar



FUENTE: Fuerza y Corazón por México  
INFORMACIÓN: Rafael López



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Y llama 'Álito' a aclarar denuncias

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, pidió a EU aclarar las denuncias que tiene sobre la infiltración del crimen organizado en las campañas electorales.

Luego de que en días pasados, un medio de ese país afirmó en una publicación tener información de la DEA que señala presuntos nexos del Presidente Andrés Manuel López Obrador con el narcotráfico, recordó que

desde hace varios años, se ha vinculado a Morena con la delincuencia organizada.

“Lo que creemos nosotros es que, verdaderamente, asuman las denuncias que tienen, que aclaren las denuncias que tienen, porque ha estado documentado que desde el proceso de 2006, antes y en el proceso de campañas presidenciales, ha estado vinculado el dinero del crimen organizado con Morena, eso es muy peligroso, muy complicado y no puede darse en nuestro país”, indicó.





## SE DEBE INDAGAR PRESUNTO FINANCIAMIENTO: PRI

**EL DIRIGENTE** nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, señaló que el Gobierno de Estados Unidos debe realizar una investigación con la que se aclare el presunto financiamiento del crimen organizado a la campaña del Presidente Andrés Manuel López Obrador en 2006, como lo dio a conocer una investigación periodística publicada esta semana.

“Lo que queremos nosotros es que (Estados Unidos) verdaderamente asuma las denuncias que tienen, que aclaren las denuncias que tienen, porque ha estado documentado que, desde el proceso de 2006, antes en el proceso de las campañas presiden-

ciales, ha estado vinculado el dinero del crimen organizado con Morena”, dijo en entrevista.

También llamó a que se actúe con mesura debido a que esto trastoca la relación entre México y Estados Unidos. “Se dicen muchas cosas. Hay que actuar con responsabilidad, con mucha madurez, mesura. El Gobierno de los Estados Unidos no sólo es vecino, es amigo, aliado del pueblo de México, tenemos que trabajar juntos, ver las causas fundamentales de los temas geopolíticos que hay en el país, los temas de la migración, seguridad, creo que tiene que haber una amplia cooperación para trabajar temas de inteligen-

cia, temas de responsabilidades de ambos gobiernos. Eso es muy peligroso, muy complicado y no puede darse en nuestro país y tiene que haber señalamientos claros y responsabilidades muy puntuales”, dijo.

Respecto a la petición del alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, al Presidente para que conceda el indulto a Mario Aburto, sentenciado por el asesinato de su padre, Luis Donaldo Colosio Murrieta, el dirigente del PRI la rechazó y calificó el hecho como una estrategia “grotesca” para perjudicar a la oposición en medio de la contienda electoral.

*Yulia Bonilla*



## El PRI reitera su oposición a indultar a Mario Aburto

### DE LA REDACCIÓN

En la que fuera la oficina de Luis Donaldo Colosio Murrieta, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reiteró su oposición a un indulto para Mario Aburto, sentenciado por el asesinato del ex candidato presidencial.

En un video en el que fija la posición de su partido, afirmó que “existe un asesino confeso y su nombre es Mario Aburto Martínez. Y sobre él recayó la sentencia correspondiente. Reclamamos justicia y esta demanda supone que se cumpla la condena que fijó la autoridad jurisdiccional, acorde a la ley. Nuestra posición es invariable, no la vamos a modificar”. Además, pidió: “Ni perdones ni indultos”.

Sin mencionar que la petición de indulto fue hecha por Luis Donaldo Colosio Riojas, hijo del ex candidato, ni referirse a la pesquisa en la

Fiscalía General de la República que expone la participación de un segundo tirador que habría sido respaldado en su momento por el ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, preso en Estados Unidos por vínculos con el narcotráfico, el priísta consideró de nueva cuenta que hay un “intento de liberación, indulto o absolución” que proviene del gobierno federal.

“Politizar el caso es una acción burda que ofende la memoria de quien fuera nuestro candidato presidencial y una de las figuras más queridas de nuestro partido y de nuestro país. Esto es politiquería pura y dura, una maniobra burda y grotesca a cambio de alguna declaración estridente a conveniencia del poder para fabricar un escándalo en contra del PRI y así tratar de descarrilar a la coalición opositora”. Agregó que se intenta “manipular la historia” con fines político-electorales.



## ‘En caso Colosio ni perdón ni indulto’: Alejandro Moreno

El presidente nacional del PRI recordó que desde 1994 el homicidio de Colosio tiene el carácter de cosa juzgada



Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, manifestó que en el caso del homicidio del excandidato presidencial de ese partido, Luis Donaldo **Colosio**, “ni perdón ni indulto”.

A través de un video señala que en el tema la posición del PRI siempre ha sido a favor de la justicia, por lo que rechazó categóricamente que Mario Aburto Martínez, asesino confeso, sea indultado.

“El PRI rechaza categóricamente el intento de liberación, indulto o absolución del asesino confeso y sentenciado de Luis Donaldo **Colosio** Murrieta (...) La realidad es que existe un asesino confeso y su nombre es Mario Aburto Martínez, y sobre él recayó la sentencia correspondiente. Reclamamos justicia y esta demanda supone que se cumpla la condena que fijó la autoridad jurisdiccional acorde a la ley. Nuestra posición es invariable”.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Aprueba Comisión de Vigilancia calendario y formato de reuniones con funcionarios de la ASF

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), aprobó el calendario y formato de las reuniones de trabajo con auditores especiales y el Auditor Superior de la Federación, con motivo de la entrega del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 y la tercera entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del mismo año.

<https://www.nuevomexicoplural.com/aprueba-comision-de-vigilancia-calendario-y-formato-de-reuniones-con-funcionarios-de-la-asf/>